



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**Diseño de Iglesia y Casa Parroquial,
Implantada en la Ciudad de los Muchachos
“Madre Teresa de Calcuta”, Parroquia
Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado
Carabobo.**

Autora: Cristina López

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (Máster) – Fax: (0241) 8712394



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA**

**Diseño de Iglesia y Casa Parroquial, Implantada en la Ciudad de los
Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, Parroquia Miguel Peña, Municipio
Valencia, Estado Carabobo.**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de:
ARQUITECTO

Autora: Cristina López

Tutor Académico: Arq. Obardo Chávez

Tutor Metodológico: Arq. Orlando Ramírez

San Diego, Abril de 2018.



Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI – A-018-2018

Valencia, 15 de Marzo de 2018.

Ciudadana:
López Cristina
C.I. 24.329.284
Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión N° 2-2018 de fecha 15/03/2018 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado **“DISEÑO DE IGLESIA Y CASA PARROQUIAL, IMPLANTADA EN LA CIUDAD DE LOS MUCHACHOS “MADRE TERESA DE CALCUTA”, PARROQUIA MIGUEL PEÑA, MUNICIPIO VALENCIA, ESTADO CARABOBO.”** Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Obarudo Chávez, C.I. 4.131.331 y el Arq. Orlando Ramírez, C.I. 3.807.208 como los Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,


Prof. Zulay Salcedo

Decana de la Facultad de Ingeniería



c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado

ZS/fr

ACEPTACION DEL TUTOR

Quiénes suscriben, Arq. Obardo Chávez y Arq. Orlando Ramírez G., en nuestro carácter de Tutores Académico y Metodológico del Trabajo de Grado titulado:

Diseño de Iglesia y Casa Parroquial, Implantada en la Ciudad de los Muchachos "Madre Teresa de Calcuta", Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

Presentado por la ciudadana: López Naia Cristina Isabel, portadora de la cédula de identidad N° 24.329.284, como requisito parcial para optar al título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 16 días del mes de Abril del año 2018.



Arq. Obardo Chávez
c.i.: 4.131.331

Tutor Académico



Arq. Orlando Ramírez G.
c.i.: 3.807.208

Tutor Metodológico

DEDICATORIA

A mis padres, Celeste y Esequiel, a mis hermanos y en especial a mi tío José por su apoyo incondicional en mi carrera, por enseñarme que todo se puede lograr con constancia y dedicación, gracias por todo. Los amo.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente debo agradecer a Dios por darme vida y salud para cumplir esta meta tan importante.

A mi madre Celeste Naia por su paciencia y comprensión absoluta para guiarme en el camino que me condujo a este momento tan importante en mi vida, por ser mi ancla en los buenos y malos momentos, y especialmente por sus consejos para la vida que me ayudaron a madurar.

A mi papá Esequiel y mis hermanos Camilo y Valezka, quienes han sido más que mi familia mi motor para seguir siempre adelante sin importar las circunstancias brindándome su apoyo y comprensión.

A mi tío José Da Silva, quien en vida me brindó su apoyo incondicional, siempre creyó en mis habilidades, me guío y llenó de sabiduría con sus consejos, y aunque ya no este conmigo físicamente sé que desde el cielo sigue apoyando y guiando cada uno de mis pasos.

A mis abuelas, Celeste y Orfelina por ser mi fuente de inspiración, como mujeres fuertes y luchadoras, quienes han creído en mí desde el principio y han estado pendiente de mi evolución y crecimiento como persona y profesional durante estos años de carrera universitaria.

A mi Gregorio por ser un compañero incondicional, por hacer que creyera en mí misma con esas palabras de aliento en los momentos donde no quería continuar, por tu paciencia y constante apoyo, gracias por tanto.

A mis tutores académicos, el Arq. Obardo Chávez y el Arq. Peter Albers, como también al tutor metodológico Arq. Orlando Ramírez, por compartir su sabiduría y consejos, pero sobre todas las cosas por su esmerada dedicación y tiempo aplicado en la realización de este trabajo de grado y materialización de este sueño.

A las amigas que me dio la carrera Angie Razzi y Michelt Giraldo, más que unas amigas son mis hermanas, les agradezco por los buenos momentos vividos y por siempre apoyarme en todo el trayecto de la carrera. Y por último, quiero agradecer a todos mis amigos y compañeros de tesis que hicieron de estos últimos dos semestres los mejores de mi vida.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO

	pp.
LISTA DE CUADROS O TABLAS.....	9
LISTA DE GRÁFICOS.....	10
LISTA DE FIGURAS.....	11
RESUMEN INFORMATIVO.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA.....	3
1.1. Planteamiento del Problema.....	3
1.2. Objetivos.....	8
1.3. Justificación de la Investigación.....	9
II MARCO TEÓRICO.....	11
2.1. Antecedentes.....	11
2.2. Bases Teóricas.....	16
2.2. Bases Legales.....	19
2.3. Definición de Términos Básicos.....	31
III MARCO METODOLÓGICO.....	34
3.1. Tipo de Investigación.....	35
3.2. Población y Muestra.....	35
3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	36
3.4. Técnicas de Análisis de Datos.....	39
3.5. Análisis de Resultados.....	40
3.6. Fases de la Investigación.....	41
3.7. Recursos.....	42

IV	El PROYECTO.....	44
	4.1. El Sitio Urbano.....	44
	4.2. El plan Urbano.....	51
	4.3. El Proyecto.....	61
	4.4. Memoria Descriptiva.....	72
V	LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA.....	78
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	83
	ANEXOS.....	85

LISTA DE CUADROS

CONTENIDO

CUADRO		Pp.
1	Modelo de Lista de Cotejo.....	37
2	Modelo de Encuesta.....	38
3	Cronograma de Actividades.....	43
4	Vegetación.....	47
5	Variables urbanas Socio Cultural.....	54
6	Variables urbanas Asistencial.....	55
7	Variables urbanas Educacional.....	56
8	Variables urbanas Comercio.....	57
9	Variables urbanas Residencial.....	58
10	Variables urbanas Deportivo.....	59
11	Variables urbanas Comercio Industrial.....	60
12	Programa de Áreas de la Iglesia.....	68
13	Programa de Áreas de la Casa Parroquial.....	69

LISTA DE GRÁFICOS

CONTENIDO

GRÁFICO		Pp.
1	Representación porcentual ítem N°1.....	87
2	Representación porcentual ítem N°2.....	88
3	Representación porcentual ítem N°3.....	88
4	Representación porcentual ítem N°4.....	89
5	Representación porcentual ítem N°5.....	90
6	Representación porcentual ítem N°6.....	90
7	Representación porcentual ítem N°7.....	91
8	Representación porcentual ítem N°8.....	92
9	Representación porcentual ítem N°9.....	93
10	Representación porcentual ítem N°10.....	93
11	Representación porcentual ítem N°11.....	94
12	Representación porcentual ítem N°12.....	95
13	Representación porcentual ítem N°13.....	96
14	Representación porcentual ítem N°14.....	96

LISTA DE FIGURAS

CONTENIDO

FIGURA		Pp.
1	The Orphan City.....	12
2	Vista frontal de la Capilla Bosjes.....	14
3	Capilla Bosjes.....	14
4	Entrada Principal Catedral de Nuestra Señora del Carmen.....	16
5	Mapa Estado Carabobo.....	44
6	Mapa Sector El Paíto.....	45
7	Ríos cercanos al terreno.....	46
8	Mapa vialidad de Carabobo.....	49
9	Plano de Sectores Urbanos.....	51
10	Propuesta Vial de la Ciudad de los Muchachos.....	52
11	Zonificación Propuesta.....	53
12	Mobiliario Propuesto.....	61
13	Ubicación del terreno dentro del contexto inmediato.....	62
14	Plaza de Toros Monumental de Valencia.....	63
15	Topografía.....	64
16	Orientación y Vientos.....	65
17	Accesos.....	66
18	Cielo raso tipo Drywall.....	75
19	Detalle de intersección de vigas.....	75
20	Detalle de losa maciza de entepiso.....	76
21	Detalle de losa maciza de planta baja.....	76



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

Diseño de Iglesia y Casa Parroquial, Implantada en la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

Autora: Cristina López

Tutor Académico: Arq. Obardo Chávez

Fecha: Octubre de 2017

RESUMEN INFORMATIVO

En la presente investigación se llevó a cabo la realización del diseño de la propuesta de una Iglesia y Casa Parroquial en el conjunto “Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta” Sector El Paíto, Municipio Valencia, Estado Carabobo. Para esto se realizó un estudio de las variables naturales y urbanas, zonificación, población y desarrollo de la zona, así como también se comprobó la carencia de equipamientos y servicios. De esta manera, se presenta una propuesta de conjunto frente a la Avenida Principal de El Paíto que garantiza el impulso de este sector en cuanto a la integración de los espacios públicos con el uso de los equipamientos y servicios. Por lo cual, se propone una Iglesia y Casa Parroquial dentro de este conjunto, la cual responde a la necesidad de crear espacios de carácter cultural y religioso en el sector, por lo que ésta cuenta con áreas educativas y de esparcimiento, con la finalidad de generar espacios para el desarrollo personal y espiritual, y que estos a su vez le brinden al conjunto un lugar de meditación y tranquilidad para los niños y jóvenes que disfruten de los servicios propuestos en él. Por otra parte, este proyecto tiene como modalidad metodológica, el desarrollo de un proyecto factible, se apoya en una investigación documental y de campo, como instrumentos de recolección de datos se utilizó la lista de cotejo y la encuesta. De la misma forma, se desarrollaron y ejecutaron cuatro fases de investigación, I: Análisis del sitio de estudio, II: Análisis de la normativa, III: Elaboración de la propuesta final y IV: Elaboración del proyecto final. Que permitieron alcanzar el objetivo de la investigación de manera satisfactoria. La realización de un proyecto de esta magnitud es de suma importancia para el desarrollo tanto del sector como de la ciudad.

Descriptor: Religión, Desarrollo, Arquitectura, Cultura, Integración, Ciudad, Iglesia.

INTRODUCCIÓN

Con el crecimiento desmedido de las ciudades en la actualidad, debido entre otras cosas a la inadecuada planificación y a la sobrepoblación cada vez más excesiva, ha generado la aglomeración de grandes cantidades de personas que no poseen algún tipo de recurso que les permita satisfacer de algún modo sus necesidades básicas, por lo que adoptan la calle como un hogar, lo cual genera un deterioro en la imagen e infraestructura de la ciudad, así como también en la sociedad. Una forma de aminorar un poco esta situación, ha sido la creación de instituciones y albergues que se encargan de ayudar a estas personas en extrema pobreza, brindándoles apoyo y cobijo, en un lugar donde pueden recibir educación y atención médica, de tal manera que estos puedan sentirse seguros y protegidos.

En el Estado Carabobo, con el pasar de los años se fue intensificado el hacinamiento de personas en extrema pobreza en las calles, por lo que son pocas las instituciones que se encargan de atender a ésta población cada vez más grande. Es por esta razón que se planteó el desarrollo de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, con la finalidad de que éste conjunto albergara a esos niños y jóvenes sin hogar, para que puedan empezar una nueva vida con el apoyo de una institución que les brinde seguridad y una mejor calidad de vida.

De la misma manera, se planteó el diseño de una Iglesia con Casa Parroquial, la cual sirvió para guiar y apoyar de forma espiritual a estas personas, donde pueden meditar y sentirse en paz consigo mismos y el entorno que los rodea, además de que estos consigan crecer a nivel personal y puedan ser incluidos en la sociedad. Por lo cual se siguieron varios pasos necesarios para plantear el proyecto, que permitieron generar un plan de parcelamiento enfocado en mantener un equilibrio urbanístico dentro del conjunto.

El siguiente trabajo de grado se estructura de la siguiente manera:

CAPITULO I. Planteamiento Del Problema: Este incluye una descripción de la situación problemática que se presenta en la zona, después de esto se procede a establecer los

objetivos de la investigación, para finalizar se justifica la investigación con todos sus aspectos metodológicos.

CAPITULO II. Marco Teórico: En él se reflejan los antecedentes que sustentan la investigación, tanto las bases teóricas como legales y la definición de los términos empleados en el desarrollo de la misma.

CAPITULO III. Marco Metodológico: En este se especifican el tipo de investigación, la población y muestra, así como también las técnicas e instrumentos necesarios para la recolección de datos, las fases de la investigación y se describen cada uno de los recursos que serán utilizados para esta investigación.

CAPITULO IV. Propuesta Arquitectónica: En él se presentan cada una de las características fundamentales para la realización del proyecto arquitectónico, donde se parte desde lo general en la descripción del Sitio Urbano, en el que se observan las necesidades presentes en la zona, siguiendo por el proyecto de arquitectura que incluye los criterios para la realización de la volumetría y el diseño de la edificación, de la misma forma se presentan el programa de áreas, el esquema de relaciones y el concepto generador de la propuesta, para finalizar se presenta una memoria descriptiva.

CAPITULO V. Representación Gráfica: Este consiste en el conjunto de planos desarrollados en la presentación del proyecto.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1.Planteamiento del Problema

Con el pasar de los años, el crecimiento acelerado de las ciudades y el bajo poder adquisitivo, se presentan situaciones a nivel familiar en donde los más pequeños del hogar se ven involucrados y por ende afectados directamente con el entorno en el que se desenvuelven cada día, donde muchos se ven obligados a abandonar sus hogares y adoptar otro tipo de vida para poder obtener el sustento del día a día. Aunado a esto, sin un lugar donde vivir, al no contar con el apoyo de algún familiar y la ausencia de una ayuda institucional o fundación que los guíe, hace que muchos de estos niños estén en condición de calle desde muy temprana edad, incluso haciendo que estos formen grupos con otros niños mayores que de alguna forma los protegen y ayudan en los problemas que se presentan al vivir en aceras o debajo de los puentes.

Del mismo modo, es necesario tomar en cuenta que estos niños en condición de calle se pueden clasificar en tres categorías; hay aquellos que trabajan en ellas como forma alternativa de sustento en sus hogares, otros que se refugian en las mismas durante el día pero que en las noches regresan a alguna forma de familia, bien sea con algún familiar cercano que les brinda cobijo en la noche o una persona allegada a la familia que les ofrece ayuda, y por último están aquellos que por problemas familiares o la pérdida de sus padres se ven obligados a abandonar sus hogares y deciden vivir permanentemente en las calles.

De acuerdo con la información aportada por fuentes de la UNICEF, señaló que se hace imposible calcular el número exacto de niños o niñas que viven en las calles, pero se estima que hay decenas de millones; algunos censos sitúan la cifra en alrededor de 100 millones o más y que además es muy probable que estas cifras aumenten a medida que crezca la población mundial y la urbanización de las ciudades siga avanzando.

Siguiendo el mismo orden de ideas, según el análisis publicado por el Grupo del Banco Mundial y UNICEF, los niños tienen más del doble de probabilidades que los adultos de vivir en situación de pobreza extrema. El análisis: “Erradicar la pobreza extrema: la situación de los niños” reveló que, en 2013, un 19,5% de los niños de los países en desarrollo vivían en hogares que salían adelante con 1,90 dólares al día o incluso menos por persona, en comparación a solo un 9,2% de los adultos. En todo el mundo, casi 385 millones de niños vivían en situación de pobreza extrema en el mismo año.

Continuando con lo antes mencionado, y teniendo en cuenta que ésta situación se incrementó a través de los años, es alarmante pensar en estas cifras y que además estos niños son fuertemente juzgados por la sociedad al observarlos en lugares públicos y recintos abandonados donde estos se dedican a laborar y otros a pedir comida, no son aceptados por la misma y son excluidos de ella, incluso hasta el punto de considerarlos un peligro, un mal ejemplo para otros niños y una fuente de conducta criminal.

Al mismo tiempo, es necesario tomar en cuenta antes de juzgar a algún niño de la calle que no se sabe cuál fue la causa que lo motivó a cambiar su estilo de vida, tampoco se debe ocultar el hecho de que muchos de ellos viven y trabajan de esta manera por motivos y razones diferentes, que no todos han tenido la suerte de contar con sus padres o familiares, y que cada uno de ellos es realmente único y tiene su propia forma de ver la vida.

Según datos de la Fundación Niños de la Luz, se estimó que hay más de 40 a 50 millones de niños de la calle sólo en Latinoamérica. Millones de niños nacen en barrios que han proliferado en la periferia de las grandes ciudades durante los últimos 30 años y desafortunadamente, la mayoría de ciudades en Latinoamérica no tienen centros adecuados para atender a estos niños y jóvenes en riesgo. Así mismo, lo indica la ONG internacional Humanium que en su artículo publicado en la red señala que en América del Sur se evaluó que hay alrededor de 60 millones de niños de la calle. También es preocupante el hecho de los países de Latinoamérica como Colombia, Guatemala, Honduras y Brasil son conocidos por la tortura y violencia contra los niños de la calle, muchas veces atacados y asesinados por los agentes policiales y escuadrones de la muerte.

En Venezuela, según datos arrojados de los censos realizados por Funda-ICI en 1994 demostraron que casi la mitad de los niños y niñas en situación de calle (47%), presentan edades entre 12 y 14 años y un 32% entre 15 y 17 años. De igual manera, casi un 51% de estos niños y niñas tenían ambos padres presentes antes de dejar el hogar y en un 15% de los casos la figura paterna era un padrastro. Sólo un 16,9% de los casos vivía solamente con su madre. El 50,8% de los niños y niñas afirmó tener hermanos, lo cual, como apunta el informe, puede ser una alerta pues las condiciones que llevaron a estos niños y niñas a la calle, pueden seguir presentes para el resto de los hermanos que se quedaron. Para los niños y niñas en mendicidad, las edades son menores, siendo un 61% menor a los 11 años. Cabe señalar que en el país existen instituciones, como casas hogares que albergan a niños para darles protección, educación y una mejor calidad de vida.

A su vez, Emperatriz Pasarella, consejera en Chacao, señaló que la oleada actual es diferente a la que en décadas pasadas vivió el país: “La diferencia desde hace 15 años es que hay 500% de niños más en la calle. Estamos hablando de que antes existían realmente niños en situación de calle, que estaban desprendidos de un medio familiar. Los de ahora sí tienen familia y casas. Están en la calle porque el grupo familiar no tiene cómo garantizar sus necesidades básicas. Algunos están incluidos dentro del sistema educativo, pero necesitan estar en la calle para buscar dinero y alimentos”. (http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/calle-por-hambre_80407).

Para continuar, en el Estado Carabobo un estudio realizado en la Casa Don Bosco de Valencia, encontró que desde el año 1986 hasta el año 1996, entre el 50% y 80% de las madres de los niños y niñas en situación de calle que viven en dicha institución son analfabetas. A partir de 1997, este porcentaje bajó en promedio a un 40%. En la actualidad se puede apreciar que estas cifras no han disminuido, sino que se han ido incrementando el número de niños de la calle que huyen de sus hogares por falta de alimentos. Del mismo modo, Leonardo Rodríguez, quien es el director de la Asociación Civil Red de Casas Don Bosco y lleva 20 años atendiendo y ayudando a niños y adolescentes en situación de calle, señala que la asociación que dirige atiende diariamente, a patio abierto, entre 15 y 18 muchachos cuyas edades van desde los 9 hasta los 16 años.

Sin embargo, se hace necesario señalar que no hay cifras oficiales sobre cuántos niños y adolescentes se hallan actualmente en esa situación, pero de acuerdo a las proyecciones que maneja Rodríguez, “Hay un incremento en la presencia de niños en situación de calle que está relacionado con el problema para conseguir alimentos. Antes iban a la calle por violencia intrafamiliar y explotación laboral infantil, ahora es el hambre. No hay suficiente comida en los barrios que garantice que ellos permanezcan en casa”. (http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/calle-por-hambre_80407).

Cabe destacar, que en el Estado Carabobo, específicamente en el sector El Paíto ubicado en la Parroquia Miguel Peña, es un sector que se encuentra actualmente en crecimiento, puesto que, en él se está desarrollando la actividad pecuaria y con el proyecto de ampliación de la Avenida Principal El Paíto, esta zona ha ido tomando poco a poco mayor relevancia. Aunado a esto, también posee otras características importantes que se deben señalar, como es la carencia en cuanto a equipamientos de diversos tipos, que van desde lugares de esparcimiento deportivo y cultural, hasta centros asistenciales e instituciones educativas de etapa inicial, media, diversificado y técnico, lo que conlleva a que muchos residentes de esta zona tengan que dirigirse hasta la ciudad de Valencia para cubrir sus necesidades.

En el sector se notó la ausencia de vías asfaltadas, pues en su mayoría son calles de tierra o en su defecto están asfaltadas pero se encuentran en pésimas condiciones. También es necesario expresar que la vía principal de El Paíto cuenta con escaso alumbrado público, sin rayado para identificar los canales de tránsito, además de que la carretera se haya en mal estado, no cuenta con ningún tipo de señalamiento vial. Aunado a esto, la contaminación presente en dicho sector es alarmante, pues el servicio de aseo urbano no es frecuente y la acumulación de basura en las aceras es algo cotidiano.

Para continuar, es preciso señalar que el mencionado sector no posee en la totalidad de su extensión los servicios básicos, como lo son agua potable, electricidad, teléfono y gas. Asimismo, el sistema de aguas residuales es deficiente y el alcantarillado presenta fallas al estar cubierto de basura y escombros, por lo que en época de lluvia este colapsa e inunda las calles y parcelas. De la misma forma, se manifiesta que cuando el Río Cabriales, presente en

la zona crece, arrastra consigo piedras, escombros y basura, afectando a las parcelas cercanas y la vía principal de El Paíto.

Igualmente, el transporte es escaso para llegar a esta zona, pues solo circulan pocas camionetas y la mayoría de ellas sólo transportan a los pasajeros hasta puntos cercanos, por lo que muchos de ellos tienen que caminar varios metros hasta llegar a sus viviendas, a esto se suma el hecho de que la vía principal no posee paso peatonal ni cuenta con paradas de autobuses, por lo cual se convierte en un riesgo para los habitantes. De la misma manera, se conoce que hay déficit de seguridad en el sector, lo cual presenta un peligro para la comunidad pues en su mayoría salen a trabajar desde muy temprano y llegan en horas de la noche.

Por ese motivo, fue necesario incluir espacios destinados al esparcimiento, así como también extensas áreas verdes que permitieran el desarrollo de los individuos dentro de la zona donde viven y que a su vez éstos pudieran cubrir sus necesidades en un área cercana sin necesidad de salir del sector. Además, fue de suma importancia incluir una institución o casa religiosa que permitiera a los habitantes del sector conectarse con Dios.

En referencia a las afirmaciones anteriores, se planteó el diseño de una propuesta de parcelamiento en el Sector El Paíto que incluyó en su diseño edificaciones destinadas a prestar servicio a los niños y jóvenes con situación de calle, donde éstos pudieran recibir educación, alimentación, atención médica, un lugar donde realizaran eventos deportivos y culturales, y además recibieran la capacitación necesaria para trabajar en diferentes especialidades. Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de estos niños y jóvenes, y que éste a su vez permitiera que los habitantes del sector también disfrutaran de estos servicios y ayudaran a que este funcione de la mejor manera posible.

Por otra parte, se propuso el diseño de una Iglesia con motivo de brindar un recinto de paz y tranquilidad para estos niños y jóvenes que han pasado por situaciones difíciles y que necesitan encontrar el camino del bien de la mano de Dios. La finalidad de esta es que permita brillar un rayo de esperanza en los niños y jóvenes que viven solos y afligidos en las calles de la ciudad.

1.1.1 Formulación del Problema.

¿Qué beneficios tendría para los niños y jóvenes en situación de calle, la inclusión de una Iglesia y Casa Parroquial dentro de la “Ciudad de los Muchachos” en el sector El Paíto de la parroquia Miguel Peña, Estado Carabobo?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo General

Diseñar una Iglesia y Casa Parroquial, Implantada en la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

1.2.2. Objetivos Específicos

Diagnosticar las carencias y oportunidades que presenta el área de estudio mediante la recolección de datos, conociendo la problemática actual que presenta la población del sector El Paíto, parroquia Miguel Peña, Estado Carabobo.

Analizar la normativa y reglamentación correspondiente al lugar de estudio, que fundamenten la propuesta en todos sus aspectos.

Establecer el programa de áreas requeridas para el mejoramiento del sector El Paíto para el desarrollo del parcelamiento de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”.

Diseñar una Iglesia y Casa Parroquial, desarrollando el proyecto en la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, en el parcelamiento ubicado en el sector El Paíto, parroquia Miguel Peña, Estado Carabobo.

1.3. Justificación de la investigación

Mediante la propuesta del parcelamiento la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta” en el sector El Paíto, ubicado en la Parroquia Miguel Peña, Estado Carabobo, se buscó darle a dicho sector un espacio donde los habitantes pudieran cubrir sus necesidades básicas sin necesidad de ir a la ciudad de Valencia. Por lo cual, este conjunto contará con edificaciones destinadas al uso comercial, educacional, asistencial, espiritual, deportivo y cultural, que permitan tanto a los niños y jóvenes que residan en él como a los habitantes del sector, participar de actividades educativas y de recreación, además de recibir preparación técnica y poder aportar ayuda con su trabajo en las medianas industrias que se encontrarán dentro del conjunto, con el fin de que este sea autosustentable y pueda abastecer de manera adecuada toda la zona.

Este proyecto será realizado especialmente para los niños de la calle, con la finalidad de que estos tengan un hogar donde vivir, reciban alimentación, atención médica, educación y buen trato, además de poder participar en torneos deportivos y en talleres culturales. Asimismo, poseerán grandes extensiones de áreas verdes para disfrutar del aire libre y jugar con otros niños, como también tendrán una Iglesia para asistir a misa, conectarse con Dios y presenciar cursos de catequesis. Sin duda alguna, la realización de este proyecto de gran envergadura en el sector, beneficiará económicamente al mismo, pues este proyecto cuenta con las instalaciones necesarias para activar el comercio, educación y trabajo en la zona. Donde muchos habitantes de las adyacencias del parcelamiento podrán hacer uso de los servicios que brinda el mismo y así impulsar este sitio que en la actualidad carece de servicios y se encuentra un poco descuidado por los entes del estado.

De la misma forma, es necesario señalar que este proyecto es el primero no sólo en el Estado Carabobo, sino que también será el único a nivel nacional. Si bien en el país, existen muchas casas hogares que albergan niños huérfanos y a niños de la calle, no hay una institución que disfrute de todos los usos y servicios mencionados anteriormente, y además una que sea completamente autosustentable. Por lo cual, este quedará como principal referente en el país, y el proyecto de investigación realizado será beneficioso para la Universidad José Antonio Páez, marcando un precedente para las futuras generaciones que

integraran la misma y supone un valor de prestigio para la universidad dentro del estado, como a nivel nacional e internacional.

Para culminar, se justifica el proyecto de la Iglesia y Casa Parroquial, con el propósito de incluir un espacio espiritual en el conjunto la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, repleto de actividades que van desde la realización de la misa diaria, el rezo del rosario, salidas de predicación en los sectores adyacentes al conjunto, organización de misiones dedicadas a brindar ayuda con alimentos y ropa a los más necesitados de la comunidad, la creación de un coro para la misa y las clases de catequesis para los niños y adultos. Todo esto pensado con la intención de atraer al público presente en el conjunto y en la zona, a un espacio donde puedan relacionarse tanto niños como adultos para escuchar la palabra de Dios.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Planteado el problema y los objetivos a desarrollar en el presente proyecto, se hace importante investigar sobre los estudios previos que se encuentren relacionados con el tema, de igual forma es necesario entender de forma clara y precisa la definición de algunos términos, así como también tener conocimiento acerca de las diferentes teorías y de las limitaciones en materia legal que permitirán fundamentar la investigación, por lo que el presente capítulo ayudará a expresar todo lo relacionado con la teoría mediante la cual se llevará a cabo la investigación.

2.1. Antecedentes de la Investigación

Autor: RAF-IHH

Obra: The Orphan City

Ubicación: Reyhanli, Provincia de Hatay, Turquía (2017).

ciudad fueron fijadas el 2 de julio de 2015, con un plan ambicioso de diseño para construir 55 villas de dos pisos, 35 de las cuales son para los muchachos y 20 para las muchachas. Las villas fueron diseñadas para incluir comedores que podrían doblar como salas de estudio fuera de las horas de servicio, permitiendo así que cada niño tenga sus comidas en un ambiente doméstico y, al mismo tiempo, haga su tarea mientras participa en eventos sociales. (p.<http://www.yenisafak.com/en/news/orphans-city-dedicated-to-refugee-children-opens-in-turkeys-south-2670360>)



Figura 1. The Orphan City. Fuente: <http://www.cityforhumanwelfare.org/en/about/>. (2017)

The Orphan City, al igual que el diseño del proyecto arquitectónico La Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, es un conjunto de carácter social con gran variedad de actividades que se relacionan directamente con sus habitantes, todas interactúan entre sí con la finalidad de crear espacios donde los niños puedan disfrutar de actividades al aire libre, así como también de asistencia médica, reciban educación y tengan un hogar donde vivir alejados del ruido ocasionado por los bombardeos.

Se eligió este referente pues supone un ejemplo de cómo desarrollar una propuesta de diseño arquitectónico de carácter social dedicado a los niños en situación de abandono, que muestra conciencia por el bienestar de éstos, además de tener como principal objetivo

promover y protegerlos para que comiencen un nuevo futuro, son significativos los aportes que ofrece para el desarrollo de cualquier estudio de parcelamiento urbano en materia social.

Autor: Steyn Studio

Obra: Capilla Bosjes

Ubicación: Breederiver Valley, R43, Municipalidad Witzenber, Sudáfrica (2016).

Descripción de los arquitectos: La nueva capilla, situada en un viñedo en Sudáfrica, está diseñada por el sudafricano Coetzee Steyn de Steyn Studio, en su sede de Londres. Su forma escultórica emula la silueta de las cadenas montañosas circundantes, rindiendo homenaje a los aguilonos históricos holandeses del cabo que puntean los paisajes rurales del Cabo Occidental. Construida a partir de una cáscara delgada de concreto, la cubierta se sostiene mientras que cada ondulación cae dramáticamente para encontrar la tierra. Donde cada ola de la estructura de la cubierta se eleva conformando un pico, el acristalamiento se une centralmente por una cruz que adorna la fachada. Dibujando la inspiración poética del Salmo 36:7, la forma blanca se concibe como una estructura ligera y dinámica, que parece flotar dentro del valle. Un estanque reflectante enfatiza la aparente ingravidez de la estructura. Elevada sobre un zócalo, la capilla se eleva desde la tierra plana sobre la que se asienta, proporcionando un punto focal jerárquico dentro de su entorno (Ver figura 2). La nueva plantación, incluyendo un viñedo y una huerta de granadas, crean un exuberante oasis verde en el sitio expuesto. En el interior, un espacio de asamblea grande y abierta se crea dentro de una planta rectangular simple. Los suelos de terrazo altamente pulidos reflejan la luz en el interior. La cubierta blanca arroja una serie de sombras que bailan dentro del volumen mientras los niveles de luz cambian a lo largo del día. Esta modesta paleta de materiales crea un fondo neutro a las impresionantes vistas enmarcadas de los viñedos y las montañas. Con el fin de mantener una forma pura estructural de la cubierta y del espacio de asamblea, otros elementos del programa funcional de los edificios se ocultan dentro del zócalo, o discretamente dentro de las esquinas exteriores del jardín circundante. Inspirada por la sencillez de las Estaciones Misioneras de Moravia establecidas en las fincas del cabo holandés en el siglo XIX, la capilla carece de una aguja, renunciando a un sentido de significación en relación con su impresionante entorno natural. Una situación abierta que invita a la capilla es también un espacio que se extiende hacia el valle y las montañas, manifestando la conciencia de la creación divina en el entorno inmediato. (Ver figura 3) ([p.http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/868343/capilla-bosjes-steyn-studio](http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/868343/capilla-bosjes-steyn-studio))



Figura 2. Vista Frontal de la Capilla Bosjes. Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/868343/capilla-bosjes-steyn-studio>. (2017)



Figura 3. Capilla Bosjes. Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/868343/capilla-bosjes-steyn-studio>. (2017)

Este referente se eligió por el diálogo que expresa la interacción de la edificación con los elementos de la naturaleza, y como se refleja la silueta que asemeja a las montañas en el agua, creando una figura escultórica que se integra perfectamente con su entorno natural. De

la misma manera, la forma y el diseño de la estructura de la cubierta en forma de ola le dan un semblante de armonía que invita a entrar a la edificación. En este diseño se refleja perfectamente cómo se integra la edificación con la naturaleza, en como fluye la dinámica entre lo simple de la misma con las impresionantes vistas de los alrededores.

Autor: Jahn Bergkamp.

Obra: Catedral de Nuestra Señora del Carmen.

Ubicación: Barquisimeto, Venezuela.

Sánchez, A (2017) explica que ésta es formalmente conocida como Catedral de Nuestra Señora del Carmen, este hermoso edificio tiene mucha historia. La estructura que vemos hoy en pie tiene muy poco que ver con lo que solía ser antes. Fue originalmente construido como una capilla franciscana en 1636 por el entonces gobernador Francisco Nuñez Melena. Esto fue mucho antes de la independencia de Venezuela y la capilla fue construida para servir como la Catedral de Barquisimeto. Lamentablemente, en 1812, un terremoto sacudió la ciudad de Barquisimeto y derribó toda la capilla dejando sólo escombros. No fue hasta 1865 que se decidió reconstruir la capilla. Luego en 1950, casi cien años después de su reconstrucción, otro terremoto, aún más fuerte que el primero, golpeó la ciudad. Esta vez, sólo el campanario y el reloj se quedaron de pie. El ayuntamiento de la época consideró la demolición de lo que quedaba del edificio pero finalmente acordó reconstruir todo el sitio y hacer una nueva catedral en el acto. Fue Jahn Bergkamp quien sirvió como arquitecto de este edificio. Su diseño moderno fue considerado salvaje y extraño, pero ahora vemos que estaba justo por delante de su tiempo (Ver figura 6). En 1968, los ciudadanos de Barquisimeto dieron la bienvenida a la nueva catedral con un poco de aprehensión debido a su diseño extraño. Sin embargo, poco a poco la gente de Barquisimeto creció para amar y admirar la belleza de esta estructura y es ahora uno de los principales hitos de la ciudad y se considera una maravilla arquitectónica. Visto desde cierta distancia, parece una flor al revés. Hemos mencionado antes la importancia de las flores en la cultura venezolana, especialmente las orquídeas, que son la flor nacional. Debido a su forma peculiar, la construcción de la catedral tomó mucho trabajo y medidas delicadas. El campanario de la catedral es el tallo de la flor, mientras que los pétalos son el techo. El techo de la Catedral se compone de paneles acrílicos soportados por una red de alambres de acero. (p. <http://yoamobqto.com/en/tag/jahn-bergkamp/>)



Figura 4. Entrada principal de la Catedral de Nuestra Señora del Carmen. Fuente: <http://www.decotel.com.ve/ciudad/> (2014)

Se tomó como referencia debido a la relación y distribución de sus espacios, creando así una arquitectura armoniosa con el entorno que lo rodea. Es una Iglesia con un diseño y estructura moderna, su forma no convencional y su techo transparente permiten que esta tenga una excelente iluminación y ventilación natural, lo cual es algo muy indispensable para ahorrar el consumo de energía.

2.2. Bases Teóricas

Iglesia: También conocida como templo, desde el punto de vista arquitectónico se refiere a la edificación donde los cristianos profesan su fe, además en ella se ofrecen conmemoraciones religiosas de carácter público, como la misa y la celebración de los

sacramentos del bautizo, primera comunión, confirmación y matrimonio. Por otro lado se denomina con esta palabra, al “pueblo” o el conjunto de creyentes o fieles de la religión cristiana. Para Ucha, F (2013):

La palabra iglesia presenta un uso extendido en el ámbito de la religión y asimismo admite varios usos. Por un lado, con el término podemos designar a la construcción que se encuentra destinada y dedicada a ofrecer y albergar acontecimientos y prácticas religiosas, especialmente a aquellas asociadas a la religión cristiana. Cabe destacarse que entre los sinónimos más usados se destaca el de templo. Aproximadamente antes del año 50 D.C. comenzaron a proliferar estos edificios, una vez que los cristianos dejaron las reuniones en catacumbas y casas particulares y empezaron a construir las iglesias. (p. <https://www.definicionabc.com/religion/iglesia.php>)

Origen de la iglesia: Las iglesias más antiguas conservadas se construyeron en el siglo III, todavía en la época de las persecuciones. Las del primer tercio del siglo IV ya se habían construido como grandes edificios públicos, al permitir Constantino el culto cristiano. Esta surgió de la necesidad de tener un espacio que diese aforo para la celebración de todos los actos litúrgicos y que pudiera albergar asiento para todos los fieles. Así lo señala Blanco, A (2017):

El culto cristiano necesitaba en primer lugar que el templo diese cabida a todos los actos de la liturgia y asiento a todos sus fieles. Su centro había de ser el altar, objeto que en el culto pagano se hallaba fuera del templo de la estatua. Estos y otros requisitos, como la predicación, la lectura, la administración de los sacramentos, etc. exigían un edificio grande y cerrado, con una esmerada instalación interior, y una simple y austera apariencia exterior, que ya no sorprendía entonces, pues como hemos comprobado, la arquitectura [romana] se preocupaba más del espacio interior que de la envoltura de ese espacio. El modelo de templo que mejor respondía a las exigencias de la iglesia triunfante era un edificio civil como la Basílica Ulpia, con sus cinco naves y sus dos cabeceras absidadas. Suprimida una de éstas para dar al edificio un centro focal en una cabecera única, se tenía mucho adelantado. Faltaba algo, más simbólico que funcional: la nave transversal y el arco de triunfo que ponían el edificio bajo el signo de la cruz, y así nació el crucero, novedad trascendental en la arquitectura cristiana. Las basílicas constantinianas de Roma, el Laterano y San Pedro, se mantuvieron incólumes hasta la Edad Moderna en que fueron derribadas para hacer sitio a otras más acordes con el gusto de los tiempos. Sólo Santa María la Mayor y Santa Sabina constituyen ecos tardíos de las primeras y magníficas iglesias de la ciudad de Roma. Parte de lo que hoy vemos en Santa

María la Mayor es obra de Sixto III (432-440), mientras que Santa Sabina se remonta al decenio 400-410 en sus primeros tiempos. (p. [https://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_\(edificio\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_(edificio)))

Iglesia Católica Apostólica: Es considerada como la única iglesia fundada por Cristo. Los católicos representan su máxima autoridad en la Tierra mediante la nominación de un Sumo Pontífice o Papa, y desde allí se desenvuelve una estructura vertical que incluye cardenales, obispos, sacerdotes, etc. La sede papal, conocida como la Santa Sede, ocupa un lugar relevante entre las demás sedes episcopales y constituye el gobierno central de la Iglesia, por quien actúa y habla, y es reconocida internacionalmente como una entidad soberana. Según Ucha, F (2013):

La Iglesia Católica, también designada como Iglesia Católica Apostólica Romana, es la iglesia cristiana más grande en número de fieles del mundo entero. Ha sido fundada por el propio Cristo y se erige como el punto de unión con Dios y con el resto de los hombres que profesaban la misma creencia. Su sede central es el Vaticano, en Roma y al Papa se lo considera como su máxima autoridad. Cabe destacarse que asimismo la palabra se emplea para denominar: al gobierno eclesiástico dirigido por el Papa, como principal autoridad ejecutiva, y seguido por el resto de la jerarquía eclesiástica: cardenales, obispos, entre otros; a cada una de las confesiones pertenecientes al cristianismo. (p. <https://www.definicionabc.com/religion/iglesia.php>)

Partes de una Iglesia: Los cristianos tomaron como inspiración a las basílicas romanas para construir sus iglesias, siendo sus partes componentes internos fundamentales: la nave central y las naves laterales, el crucero y transepto, altar, sillería del coro, pila bautismal, atril y púlpito. La mayoría de estas edificaciones tienen una planta cruciforme y caracterizada por una cúpula central. Según se expone en Wikipedia, las partes de una iglesia son:

Nave central y naves laterales.

El cuerpo principal del edificio, que forma el brazo de la cruz donde los fieles se congregan más tiempo, se llama nave. Está enmarcada a ambos lados por pasillos o naves laterales más bajos, separados del espacio principal por una fila de pilares o columnas. Las naves laterales facilitan el movimiento de las personas, incluso cuando la nave central está llena de fieles. También refuerzan estructuralmente los muros interiores que soportan el alto techo, que en el caso

de muchas catedrales y grandes iglesias, es de piedra. Por encima del techo del pasillo están las ventanas del claristorio que iluminan la nave.

Crucero.

Es el punto de una gran iglesia en la que el transepto cruza la nave principal. Este punto está marcado a menudo externamente por una torre o cúpula e, internamente, por los pilares y arcos que se requieren para soportar el peso de una estructura de este tipo.

Transepto.

Es un símbolo de los brazos de la cruz, pero también proporciona espacio para la congregación y para disponer más capillas. Las capillas del transepto están a menudo dedicadas a un santo en particular, o a un aspecto particular de la vida y ministerio de Cristo, como la Natividad o la Resurrección.

Presbiterio.

Cuando el cuerpo principal se extiende más allá del transepto, esa extensión se denomina arquitectónicamente presbiterio, del que la definición más estricta incluye sólo el coro y el santuario con el altar mayor, pero que en la acepción más amplia incluye todo el brazo oriental más allá del crucero. Esta forma arquitectónica es común en las arquitecturas normanda y gótica. El coro, cuando existe, normalmente aloja la sillería del coro, el santuario y la cátedra (el asiento del obispo).

Ábside.

Es la parte de la iglesia situada en la cabecera, que acoge la mesa de altar. Generalmente tiene planta semicircular pero puede ser también poligonal. Suele estar cubierto por algún tipo de bóveda.

Sacristía.

Es el lugar donde se revisten los sacerdotes y donde están guardados los ornamentos y otras cosas pertenecientes al culto.

(p.https://es.wikipedia.org/wiki/Arquitectura_de_las_catedrales_y_las_grandes_iglesias)

2.3. Bases Legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.908, 19 de febrero de 2009. **Capítulo II Derechos, Garantías y Deberes**

Artículo 15. Derecho a la Vida. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a la vida.

El Estado debe garantizar este derecho mediante políticas públicas dirigidas a asegurar la sobrevivencia y el desarrollo integral de todos los niños y adolescentes.

Artículo 23. Dotación de Recursos. El Estado debe dotar a las instituciones públicas de salud de los recursos necesarios, de forma oportuna y suficiente, para dar cumplimiento a los artículos 17 y 19 de esta Ley.

Artículo 26. Derecho a ser Criado en una Familia. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a vivir, ser criados y desarrollarse en el seno de su familia de origen. Excepcionalmente, en los casos en que ello sea imposible o contrario a su interés superior, tendrán derecho a vivir, ser criados y desarrollarse en una familia sustituta, de conformidad con la Ley.

Artículo 29. Derechos de los Niños y Adolescentes con Necesidades Especiales. Todos los niños y adolescentes con necesidades especiales tienen todos los derechos y garantías consagradas y reconocidas por esta Ley, además de los inherentes a su condición específica. El Estado, la familia y la sociedad deben asegurarles el pleno desarrollo de su personalidad hasta el máximo de sus potencialidades, así como el goce de una vida plena y digna. El Estado, con la actividad participación de la sociedad, debe asegurarles:

- a) Programas de asistencia integral, rehabilitación e integración;
- b) Programas de atención, orientación y asistencia dirigidos a su familia;
- c) Campañas permanentes de difusión, orientación y promoción social dirigidas a la comunidad sobre su condición específica, para su atención y relaciones con ellos.

Artículo 30. Derecho a un Nivel de Vida Adecuado. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a un nivel de vida adecuado que asegure su desarrollo integral. Este derecho comprende, entre otros, el disfrute de:

- a) Alimentación nutritiva y balanceada, en calidad y cantidad que satisfaga las normas, de la dietética, la higiene y la salud;
- b) Vestido apropiado al clima y que proteja la salud;
- c) Vivienda digna, segura, higiénica y salubre, con acceso a los servicios públicos esenciales.

Parágrafo Primero: Los padres, representantes o responsables tienen la obligación principal de garantizar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, el disfrute pleno y efectivo de este derecho. El Estado, a través de políticas públicas, debe asegurar condiciones que permitan a los padres cumplir con esta responsabilidad, inclusive mediante asistencia material y programas de apoyo directo a los niños adolescentes y sus familias.

Parágrafo Segundo: Las políticas del Estado dirigidas a crear las condiciones necesarias para lograr el disfrute del derecho a un nivel de vida adecuado, deben atender al contenido y límites del mismo, establecidos expresamente en esta disposición.

Parágrafo Tercero: Los niños y adolescentes que se encuentren disfrutando de este derecho no podrán ser privados de él ilegal o arbitrariamente.

Artículo 33. Derecho a ser Protegidos contra Abuso y Explotación Sexual. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra cualquier forma de abuso y explotación sexual. El Estado garantizará programas permanentes y gratuitos de asistencia y atención integral a los niños y adolescentes que hayan sido víctimas de abuso o explotación sexual.

Artículo 38. Prohibición de Esclavitud, Servidumbre y Trabajo Forzoso. Ningún niño o adolescente podrá ser sometido a cualquier forma de esclavitud, servidumbre o trabajo forzoso.

Artículo 41. Derecho a la Salud y a Servicios de Salud. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud física y mental. Asimismo, tienen derecho a servicios de salud, de carácter gratuito y de la más alta calidad, especialmente para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones a su salud.

Artículo 51. Protección Contra Sustancias Alcohólicas Estupefacientes y Psicotrópicas. El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar políticas y programas de prevención contra el uso ilícito de sustancias alcohólicas, estupefacientes y Psicotrópicas. Asimismo, debe asegurar programas permanentes de atención especial para la recuperación de los niños y adolescentes dependiente y consumidores de estas sustancias.

Artículo 53. Derecho a la Educación. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a la educación. Asimismo, tienen derecho a ser inscritos y recibir educación en una escuela, plantel o instituto oficial, de carácter gratuito y cercano a su residencia.

Parágrafo Primero: El Estado debe crear y sostener escuelas, planteles e institutos oficiales de educación, de carácter gratuito, que cuenten con los espacios físicos, instalaciones y recursos pedagógicos para brindar una educación integral de la más alta calidad. En consecuencia, debe garantizar un presupuesto suficiente para tal fin.

Parágrafo Segundo: La educación impartida en las escuelas, planteles e institutos oficiales será gratuita en todos los ciclos, niveles y modalidades, de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico

Artículo 63. Derecho al Descanso, Recreación, Esparcimiento, Deporte y Juego. Todos los niños y adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.

Parágrafo Primero: El ejercicio de los derechos consagrados en esta disposición debe estar dirigido a garantizar el desarrollo integral de los niños y adolescentes y a fortalecer los valores de solidaridad, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente. El Estado debe garantizar campañas permanentes dirigidas a disuadir la utilización de juguetes y de juegos bélicos o violentos.

Parágrafo Segundo: El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas de recreación, esparcimiento, y juegos deportivos dirigidos a todos los niños y adolescentes, debiendo asegurar programas dirigidos específicamente a los niños y adolescentes con necesidades especiales. Estos programas deben satisfacer las diferentes necesidades e intereses de los niños y adolescentes, y fomentar, especialmente, los juguetes y juegos tradicionales vinculados con la cultura nacional, así como otros que sean creativos o pedagógicos.

Artículo 64. Espacios e Instalaciones para el Descanso, Recreación, Esparcimiento, Deporte y Juego. El Estado debe garantizar la creación y conservación de espacios e instalaciones públicas dirigidos a la recreación, esparcimiento, deporte, juego y descanso.

Parágrafo Primero: El acceso y uso de estos espacios e instalaciones públicas es gratuito para los niños y adolescentes que carezcan de medios económicos.

Parágrafo Segundo: La planificación urbanística debe asegurar la creación de áreas verdes, recreacionales y deportivas destinadas al uso de los niños, adolescentes y sus familias.

Artículo 80. Derecho a Opinar y a Ser Oído. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a:

- a) Expresar libremente su opinión en los asuntos en que tengan interés;
 - b) Que sus opiniones sean tomadas en cuenta en función de su desarrollo.
- Este derecho se extiende a todos los ámbitos en que se desenvuelven los niños y adolescentes, entre ellos: al ámbito estatal, familiar, comunitario, social, escolar, científico, cultural, deportivo y recreacional.

Parágrafo Primero: Se garantiza a todos los niños y adolescentes el ejercicio personal y directo de este derecho, especialmente en todo procedimiento administrativo o judicial que conduzca a una decisión que afecte sus derechos, garantías e intereses, sin más límites que los derivados de su interés superior.

Parágrafo Segundo: En los procedimientos administrativos o judiciales, la comparecencia del niño o adolescente se realizará de la forma más adecuada a su situación personal y desarrollo. En los casos de niños y adolescentes con necesidades especiales se debe garantizar la asistencia de personas que, por su profesión o relación especial de confianza, puedan transmitir objetivamente su opinión.

Parágrafo Tercero: Cuando el ejercicio personal de este derecho no resulte conveniente al interés superior del niño, éste se ejercerá por medio de sus padres, representantes o responsables, siempre que no sean parte interesada ni tengan intereses contrapuestos a los del niño o adolescente, o a través de otras personas que, por su profesión o relación especial de confianza puedan transmitir objetivamente su opinión.

Parágrafo Cuarto: La opinión del niño o adolescente sólo será vinculante cuando la Ley así lo establezca. Nadie puede constreñir a los niños y adolescentes

a expresar su opinión, especialmente en los procedimientos administrativos y judiciales.

Capítulo III

De los Derechos Civiles

Artículo 59: El Estado garantizará la libertad de religión y de culto. Toda persona tiene derecho a profesar su fe religiosa y cultos y a manifestar sus creencias en privado en público, mediante la enseñanza u otras prácticas, siempre que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres y al orden público. Se garantiza, así mismo, la independencia y la autonomía de las iglesias y confesiones religiosas, sin más limitaciones que las derivadas de esta Constitución y la ley. El padre y la madre tienen derecho a que sus hijos o hijas reciban la educación religiosa que esté de acuerdo con sus convicciones. Nadie podrá invocar creencias o disciplinas religiosas para eludir el cumplimiento de esta ley ni para impedir a otro u otra el ejercicio de sus derechos.

Capítulo V

De los derechos sociales y de las familias

Artículo 75. El Estado protegerá a las familias como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes. El Estado garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de la familia. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir, ser criados o criadas y a desarrollarse en el seno de su familia de origen. Cuando ello sea imposible o contrario a su interés superior, tendrán derecho a una familia sustituta, de conformidad con la ley. La adopción tiene efectos similares a la filiación y se establece siempre en beneficio del adoptado o la adoptada, de conformidad con la ley. La adopción internacional es subsidiaria de la nacional.

Artículo 76. La maternidad y la paternidad son protegidas integralmente, sea cual fuere el estado civil de la madre o del padre. Las parejas tienen derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos e hijas que deseen concebir y a disponer de la información y de los medios que les aseguren el ejercicio de este derecho. El Estado garantizará asistencia y protección integral a la maternidad, en general a partir del momento de la concepción, durante el embarazo, el parto y el puerperio, y asegurará

servicios de planificación familiar integral basados en valores éticos y científicos.

El padre y la madre tienen el deber compartido e irrenunciable de criar, formar, educar, mantener y asistir a sus hijos e hijas, y éstos tienen el deber de asistirlos cuando aquél o aquella no puedan hacerlo por sí mismos. La ley establecerá las medidas necesarias y adecuadas para garantizar la efectividad de la obligación alimentaria.

Artículo 79. Los jóvenes y las jóvenes tienen el derecho y el deber de ser sujetos activos del proceso de desarrollo. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, creará oportunidades para estimular su tránsito productivo hacia la vida adulta y en particular la capacitación y el acceso al primer empleo, de conformidad con la ley.

Capítulo VI

De los Derechos Culturales y Educativos

Artículo 98. La creación cultural es libre. Esta libertad comprende el derecho a la inversión, producción y divulgación de la obra creativa, científica, tecnológica y humanística, incluyendo la protección legal de los derechos del autor o de la autora sobre sus obras. El Estado reconocerá y protegerá la propiedad intelectual sobre las obras científicas, literarias y artísticas, invenciones, innovaciones, denominaciones, patentes, marcas y lemas de acuerdo con las condiciones y excepciones que establezcan la ley y los tratados internacionales suscritos y ratificados por la República en esta materia.

Artículo 101. El Estado garantizará la emisión, recepción y circulación de la información cultural. Los medios de comunicación tienen el deber de coadyuvar a la difusión de los valores de la tradición popular y la obra de los o las artistas, escritores, escritoras, compositores, compositoras, cineastas, científicos, científicas y demás creadores y creadoras culturales del país. Los medios televisivos deberán incorporar subtítulos y traducción a la lengua de señas, para las personas con problemas auditivos. La ley establecerá los términos y modalidades de estas obligaciones.

Artículo 102. La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación

social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

Artículo 103. Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

Artículo 104. La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; publica en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453. Caracas, viernes 24 de marzo de 2000. **Capítulo IX, De los Derechos Ambientales**

Artículo 127. Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la

ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia. Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.

Artículo 128. El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

Artículo 129. Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural. El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas. Una ley especial regulará el uso, manejo, transporte y almacenamiento de las sustancias tóxicas y peligrosas. En los contratos que la República celebre con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o en los permisos que se otorguen, que afecten los recursos naturales, se considerará incluida aun cuando no estuviera expresa, la obligación de conservar el equilibrio ecológico, de permitir el acceso a la tecnología y la transferencia de la misma en condiciones mutuamente convenidas y de restablecer el ambiente a su estado natural si éste resultara alterado, en los términos que fije la ley.

Artículo 178. Define que es de la competencia del municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión en cuanto concierne a la vida local en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, la promoción de la participación, y el mejoramiento en general de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas:

- a. Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público.
- b. Vialidad Urbana; circulación y ordenación de tránsito de vehículos y personas en las vías municipales; servicio de transporte público urbano de pasajeros y pasajeras.
- c. Espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto concierne a los intereses y fines específicos municipales.
- d. Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil.

- e. Salubridad y atención primaria salud, servicios de protección a la primera y segunda infancia, a la adolescencia y a la tercera edad; educación preescolar, servicios de integración familiar del discapacitado al desarrollo comunitario, actividades e instalaciones culturales y deportivas. Servicios de prevención y protección, vigilancia y control de los bienes y las actividades relativas a las materias de la competencia municipales.
- f. Servicio de agua potable, electricidad y gas doméstico, alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas; cementerios y servicios generales.
- g. Justicia de paz, prevención y protección vecinal y servicio de policía municipal conforme a la legislación nacional aplicable.
- h. Las demás que le atribuyen a la Constitución y la ley de los Derechos Ambientales.

Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA) Publicada en la Gaceta Oficial N° 5. 266 extraordinarios de fecha 2 de octubre del año 1998.

Disposiciones Directivas

Artículo 3°. Principio de Igualdad y no Discriminación. Las disposiciones de esta Ley se aplican por igual a todos los niños y adolescentes, sin discriminación alguna fundada en motivos de raza, color, sexo, edad, idioma, pensamiento, conciencia, religión, creencias, cultura, opinión política o de otra índole, posición económica, origen social, ético o nacional, discapacidad, enfermedad, nacimiento o cualquier otra condición del niño o adolescente, de sus padres, representantes o responsables, o de sus familiares.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, Gaceta Oficial N°33.868, Caracas, 16 de diciembre de 1987. **Capítulo IV, De los Planes Especiales**

Artículo 54.- El Ministerio del Desarrollo Urbano y los Consejos Municipales respectivamente, determinarán mediante la normativa aplicable y referida a los planes para los cuales tienen competencia atribuida, las distintas calificaciones del suelo urbano, y las condiciones y características de los procesos de urbanización, parcelamiento y reparcelamiento, con especial referencia a los asentamientos no controlados. En este último caso, las determinaciones que se establezcan deberán precisar las condiciones de dichos asentamientos a los fines de señalar las características de desarrollo aplicables, y las etapas y modalidades del proceso de erradicación, si tal fuera el caso.

Parágrafo Único: Las ocupaciones del territorio fuera de las áreas urbanas con densidades superiores a cinco (5) habitantes por hectárea, serán objeto de

regulación urbanística de conformidad con las normas que establezca el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables y el Reglamento de la presente Ley.

Ley Orgánica del Ambiente, Gaceta oficial No. 5.833 Extraordinario Caracas, viernes 22 de diciembre de 2006. **Capítulo III, De los Mecanismos de Elaboración, Ejecución y Revisión de los Planes**

Artículo 30 El Plan Nacional del Ambiente es un instrumento a largo plazo que pauta la política ambiental nacional a escala regional, estatal, municipal y local, y contendrá las siguientes directrices:
Criterios prospectivos y principios de sustentabilidad que orienten los procesos de urbanización, industrialización, ampliación de la frontera agrícola y ocupación del territorio en materia ambiental.

Capítulo III

De los demás Elementos del Ambiente

Artículo 57 Para la conservación de la calidad del agua se tomarán en consideración los siguientes aspectos:
El seguimiento continuo de los usos de la tierra y sus impactos sobre las principales cuencas hidrográficas, que abastecen de agua a las poblaciones humanas y los sistemas de riego de las áreas agrícolas.

Ley Orgánica de ordenación Urbanística. Gaceta Oficial N° 33.868 de fecha 16 de Diciembre de 1987

Artículo 6: las autoridades urbanísticas serán el Ejecutivo Nacional y los municipios, cada una dentro de las esferas de su competencia.

Artículo 8: es de la competencia del Ejecutivo Nacional en materia urbanística:

1. Formular y ejecutar la política de ordenación y desarrollo urbanístico.
2. Establecer, coordinar y unificar normas y procedimientos técnicos para la realización, mantenimiento y control de la ejecución de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo.

Artículo 10: es de la competencia de los municipios en materia urbanística:

1. elaborar y aprobar los planes de desarrollo urbano local. A tal efecto los Consejos crearán los organismos técnicos competentes y solicitarán la cooperación de los demás órganos con competencia urbanística.
2. Velar para que los planes nacionales y regionales de ordenación del territorio y de ordenación urbanística se cumplan en su ámbito.

3. Dictar las ordenanzas necesarias para la ejecución, control y gestión de los planes en materia de zonificación, régimen de arquitectura, ingeniería y construcciones, y en general, sobre cuales quieran otras materias urbanísticas de carácter local, con sujeción a las leyes, reglamentos y planes nacionales.

Artículo 16: la planificación urbanística forma parte del proceso de ordenación del territorio, y se llevara a cabo mediante un sistema integrado y jerarquizado de planes, del cual forman parte:

- El plan Nacional de Ordenación del Territorio
- Los Planes Regionales de Ordenación del Territorio
- Los Planes de Ordenamiento Urbanístico
- Los Planes de Desarrollo Urbano Local. También formaran parte integrante del sistema de planes al cual se refiere este artículo los planes especiales y particulares que se formulen.

Ordenanza Sobre El Plan De Desarrollo Urbano Local De Las Parroquias Candelaria, Miguel Peña, Santa Rosa Y Parte De San Blas, establece en su Capítulo VI: De las zonas de equipamiento urbano:

CAPÍTULO VI

DE LAS ZONAS DE EQUIPAMIENTO URBANO

SOCIO-CULTURAL (SC)

Artículo 91: Descripción de la Zona: Son áreas destinadas a las edificaciones socioculturales, a escala general, intermedio y primario.

Artículo 92.- Usos Permitidos: Se permite la construcción o reconstrucción de edificaciones destinadas a prestar servicios socio-culturales, según la siguiente clasificación:

1. **Equipamientos Primarios:** Sedes de consejos comunales, comunidad organizada, centros parroquiales y capillas.
2. **Equipamientos Intermedios:** Bibliotecas comunales, salas de exposición, teatros, cines, capillas e iglesias, Asociación Juvenil, Plaza, Promoción Socio Cultural, Usos Múltiples.
3. **Equipamientos Generales:** Asociaciones gremiales, culturales, religiosas, sociales y políticas, fundaciones, ferias, y museos.

Artículo 93:Usos Adicionales: Se consideran los siguientes usos complementarios al uso principal: oficinas de: correos, telégrafo, electricidad, empresas de servicios de comunicaciones, oficina públicas, privadas y de

servicio, estudios profesionales, consultorios médicos, asociaciones y clubes, actividades religiosas, deportivas, asistenciales, culturales, administrativas y docentes, librerías, cafetería, restaurantes, necesarios para el buen funcionamiento de la actividad principal.

Parágrafo Primero: Los usos adicionales estarán sujetos al informe favorable del Órgano Planificador del Municipio.

Parágrafo Segundo: En la Urbanización La Florida y Llano Verde se podrán desarrollar también los usos: Centros médicos de consulta y/o hospitalización para lo cual deberán ajustarse a las variables urbanas fundamentales descritas en la zona Asistencial.

Artículo 94: Variables Urbanas Fundamentales: Las variables urbanas fundamentales serán de acuerdo a las normas vigentes y a las especificadas en el siguiente cuadro:

Cuadro 1 (Socio-Cultural)

Uso	Zona	Área Min.	Frente Min.	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (m)			Altura Máxima (Plantas)
		(m ²)	(m)	Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
Socio Cultural Primario	EP-SC	250	10	60	80	5	3	4	2
Socio Cultural Intermedio	EI-SC	500	15	60	80	5	3	4	3
Socio Cultural General	EG-SC	1.000	20	60	120	6	4	4	4

Parágrafo Primero: Se permite un margen de tolerancia del cinco por ciento (5%) en los porcentajes de ubicación y diez por ciento (10%) de construcción. Cuando se integran las parcelas se podrá incrementar el porcentaje de construcción en un veinte por ciento (20%).

Parágrafo Segundo: Cuando el uso social-cultural esté mezclado con zonas residenciales o comerciales, las variables urbanas fundamentales, serán las mismas de las zonas con la cual esté mezclada.

Parágrafo Tercero: En todo caso, según la naturaleza del equipamiento socio-cultural de que se trate, las proposiciones correspondientes deberán obedecer a un proyecto de conjunto o anteproyecto, el mismo deberá responder a la normativa para equipamientos urbanos vigente y será considerado previa aprobación del Órgano Planificador del Municipio.

Parágrafo Cuarto: En el plano de zonificación, las zonas socio-culturales estarán indicadas con los símbolos correspondientes en las áreas desarrolladas. En las áreas de nuevos desarrollos, las proposiciones de servicios socio-culturales estarán señaladas por el símbolo correspondiente, que indica la necesidad del servicio y no la localización exacta; la cual se determinará de acuerdo al proyecto de conjunto del área residencial donde esté ubicado.

2.4. Definición de Términos Básicos

Aislamiento Térmico: Es el conjunto de materiales y técnicas de instalación que se aplican en los elementos constructivos que limitan un espacio caliente para minimizar la transmisión de calor hacia otros elementos o espacios no convenientes.

Altar: Es el lugar central de la liturgia ya que es el sitio donde el hombre y Dios se encuentran. La mesa en la que Jesús celebró la Santa Cena es el primer altar cristiano.

Ámbito: Espacio comprendido dentro de unos límites determinados.

Basílica: Es un edificio de diseño antiguo y de importante data arquitectónica que en la actualidad sirven como recinto religioso para los cultos cristianos. Según su etimología, el término deriva del latín, con un atisbo del griego que lo acabó definiendo como la “Casa Real” pues fue lugar del trono romano.

Baptisterio: Se denomina así al lugar donde se halla la pila bautismal.

Bioclimática: Consiste en el diseño de edificios teniendo en cuenta las condiciones climáticas, aprovechando los recursos disponibles (sol, vegetación, lluvia, vientos) para disminuir los impactos ambientales, intentando reducir los consumos de energía.

Campanario: Es la estructura que alberga una o más campanas. Por lo general se trata de una torre que forma parte de un edificio. Suelen pertenecer a templos como capillas, iglesias o catedrales. También pueden estar presentes en edificios públicos como ayuntamientos o gobernaciones.

Capilla: Capilla es la denominación de un tipo de oratorio o lugar de culto en la religión católica. Arquitectónicamente puede ser independiente o formar parte de un edificio mayor, habitualmente una iglesia o un palacio. Las capillas se denominan con los patronímicos del santo patrón o la advocación del culto mariano o cristológico en cuyo honor se erigen.

Claristorio: Último piso de la nave central de una iglesia gótica, en el que están los ventanales.

Crucero: Es el espacio común entre el transepto y la nave.

Esparcimiento: Diversión o distracción, en especial para descansar o alejarse por un tiempo del trabajo o de las preocupaciones.

Parcelamiento: Es la división simultánea o sucesiva de terrenos en dos o más nuevas parcelas independientes.

Presbiterio: Es el espacio que en un templo o catedral católicos, precede al altar mayor.

Propuesta: Una propuesta es una oferta o invitación que alguien dirige a otro o a otros, persiguiendo algún fin; que puede ser concretar un negocio, una idea, una relación personal, un proyecto laboral o educacional, una actividad lúdica, etcétera.

Proyecto Arquitectónica: Es el conjunto de planos, dibujos, esquemas y textos explicativos utilizados para plasmar (en papel, digitalmente, en maqueta o por otros medios de representación) el diseño de una edificación, antes de ser construida. En un concepto más amplio, el proyecto arquitectónico completo comprende el desarrollo del diseño de una edificación, la distribución de usos y espacios, la manera de utilizar los materiales y tecnologías, y la elaboración del conjunto de planos, con detalles y perspectivas.

Púlpito: Es la plataforma elevada en las iglesias desde la que se predica.

Recinto: Espacio comprendido dentro de ciertos límites (muros, vallas, etc.) que se utiliza con un fin determinado; generalmente está ocupado por instalaciones o construcciones.

Sacristía: Es el lugar donde se revisten los sacerdotes y donde están guardados los ornamentos y otras cosas pertenecientes al culto.

Servicios Básicos: Son las obras de infraestructuras necesarias para una vida saludable. Entre estos se encuentran, el sistema de abastecimiento de agua potable, alcantarillado de aguas servidas, drenaje de aguas pluviales, sistema de vías, alumbrado público, servicio de recolección de residuos sólidos, servicio de gas, seguridad pública, asistencia médica, servicio de teléfono, entre otros.

Transepto: Se utiliza comúnmente en la terminología arquitectónica religiosa para designar la nave transversal que en las iglesias cruza a la principal ortogonalmente (perpendicularmente).

Ventilación Cruzada: Es un concepto utilizado por la arquitectura bioclimática, para definir un modo de ventilación de los edificios. Para esto y dependiendo de cada sitio y de la hora del día hay vientos característicos que generan zonas de alta presión y baja presión. Esto

implica favorecer una ventilación que de estar abiertas las ventanas y puertas interiores de los espacios cruce de forma lo más homogénea posible.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Para comenzar, en el presente capítulo se expresa la metodología necesaria para realizar la elaboración de un proyecto, por lo cual es preciso iniciar por la formulación o planteamiento del problema y continuando con el desarrollo de ciertos objetivos que requieren ser alcanzados, de este modo es indispensable analizar dicho problema a través de técnicas de observación y recolección de datos que determinen como se realizará el estudio, es así como expone Arias F. (2006), haciendo referencia sobre el marco metodológico como el “Conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas” (p.16).

Por otra parte, para la elaboración de un proyecto factible es necesario realizar un diagnóstico de la situación, siguiendo con el planteamiento de las bases teóricas de la propuesta a desarrollar, lo que incluye tanto los procedimientos metodológicos como las técnicas y recursos necesarios para llevar a cabo dicho proyecto, para culminar se probará su factibilidad y se efectuará la ejecución de la misma.

En tal sentido es un proyecto factible, por lo que Arias F. (2006), señala “Que se trata de una propuesta de acción para resolver un problema práctico o satisfacer una necesidad. Es indispensable que dicha propuesta se acompañe de una investigación, que demuestre su factibilidad o posibilidad de realización” (p. 134).

En efecto, tomando en cuenta lo antes mencionado por el autor, y a su vez todos y cada uno de los requerimientos necesarios para la elaboración de un proyecto arquitectónico, se efectuó la utilización de un proyecto factible, por medio del cual después de realizarse un análisis previo, que arrojó un diagnóstico y permitió dar una respuesta a la problemática a nivel urbanístico, en la localidad Vía El Paíto específicamente en la parroquia Miguel Peña en Valencia, Estado Carabobo

3.1. Tipo de Investigación.

Con la finalidad de realizar una propuesta arquitectónica que sea funcional, es fundamental apoyarse en los diversos tipos de investigación, tal como lo expresa Mijares H. (2007), que “El proyecto factible debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades” (p.4).

Del mismo modo, es imprescindible indagar en diversas fuentes, puesto que con ellas se obtendrán los datos necesarios para el desarrollo de la investigación, y a su vez en ellas se encuentra información sustancial del sitio de estudio. Por su parte, Arias F. (2012), define:

La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos (p.27).

Con respecto a la investigación de campo, según Tamayo (2001), es aquella que “Se realiza con la presencia del investigador o científico en el lugar de ocurrencia del fenómeno” (p.130). Por esta razón, fue necesario acudir al lugar de estudio personalmente, con la finalidad de recolectar la mayor cantidad posible de datos que permitan sustentar las ideas desarrolladas y las decisiones tomadas para la elaboración y avance del proyecto.

3.2. Población y Muestra.

Población

De la siguiente manera, Balestrini M. (2006) define la población como “Conjunto finito o infinito de personas, casos o elementos, que presentan características comunes” (p. 137). Ésta se define como el número de individuos que habitan en un mismo entorno y comparten ciertos lazos o vínculos en un lugar determinado. En tal sentido, se tomará un estimado de 1000 personas aproximadamente, que constituyen la cantidad de habitantes total que se establecen en las zonas cercanas.

Muestra

En este sentido, la muestra se expresa como una parte de la población total del sitio de trabajo que fue seleccionada, de la cual realmente se obtuvo la información necesaria para el progreso del estudio, por su parte Balestrini M. (2006), señala que “Una muestra es una parte representativa de una población, cuyas características deben producirse en ella, lo más exactamente posible” (p.141). De esta manera, se tomará en consideración el 10% de la población general establecida previamente, teniendo un total de 100 personas a las que se le aplicarán las técnicas de recolección de datos para determinar y conocer la situación del entorno al área de trabajo.

3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Se entiende por técnica, según Arias F. (2012), que “Es el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” (p.67), de esta forma las técnicas de investigación son los distintos procedimientos que emplea el investigador para obtener datos o información.

Por otra parte, los instrumentos de la investigación son los recursos utilizados por el investigador para obtener la información. En función a lo mencionado anteriormente, según Arias F. (2012), un instrumento de recolección de datos es “Cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (p.68).

Por lo tanto, es necesario utilizar diversos medios o recursos que permitan obtener un diagnóstico sobre la situación del lugar de estudio, de modo que éste facilite dar una respuesta a la problemática existente. De tal forma que la información necesaria para realizar la investigación será obtenida de la siguiente manera:

3.3.1 Lista de Cotejo.


Para Arias F. (2006), una lista de cotejo es “También denominada Lista de Control o de Verificación; es un instrumento en el que se indica la presencia o ausencia de un aspecto

o conducta a ser observada” (p.70). Mediante el uso de este instrumento de recolección de datos, se lograron definir diversos factores determinantes del sitio de estudio. En este caso se tomaron en cuenta los aspectos importantes para el desarrollo de la investigación.

Por lo que en la siguiente lista se encuentran reflejados los problemas existentes en la zona a estudiar, con la finalidad de aportar soluciones a dichos problemas y determinar las características limitantes del sitio.

3.3.2. Modelo de la Lista de Cotejo.

Cuadro 1
Modelo de lista de cotejo

 <p style="text-align: center;">Universidad José Antonio Páez Facultad de Ingeniería-Escuela de Arquitectura Lista de Cotejo</p>			
TERRENO			
VARIABLES	SI	NO	OBSERVACIONES

(Ver anexo A)

3.3.3. Encuesta.

Siguiendo con el mismo protocolo, se hace presente la necesidad de aplicar un instrumento de recolección de datos tipo encuesta con el único beneficio de adquirir toda la información requerida y luego poder analizarla como lo explica Arias F. (2006), “Se define la encuesta como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular” (p. 72).

Acudiendo a lo citado con anterioridad se entiende que la encuesta está dirigida a aplicarse de manera personal a cada uno de los sujetos que forman parte de la muestra seleccionada pudiendo ser tanto oral como escrito, en el caso del presente proyecto se aplicaran encuestas de forma escrita, obteniendo resultados particulares que pueden tener carácter general y que posteriormente serán identificados en su posterior estudio y agrupación de datos.

3.3.4. Modelo de Encuesta.

Cuadro 2

Modelo de Encuesta



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

ENCUESTA

1. Evalué el funcionamiento de los siguientes equipamientos, seleccione del 1 al 3 según su criterio la existencia de los mismos:

	1	2	3
Trabajo			
Educacional			
Cultural			
Salud			
Deportivo			

1 (No Hay)

2 (Poco)

3 (Suficiente)

2. ¿Considera usted que la falta de servicios es uno de los problemas principales de la zona?
SI (Afirmativo)_____ NO(Negativo) _____ No Poseo Información _____
3. ¿Usted estaría de acuerdo con la realización de un complejo multidisciplinario, el cual brinde a los muchachos los beneficios culturales, económicos, educativos y de salud, dándoles una oportunidad de mejorar su calidad de vida?
SI (Afirmativo)_____ NO(Negativo) _____ No Poseo Información _____
4. ¿Las personas de la zona consideran que la ciudad de los muchachos cubre las necesidades que puedan tener en la zona?
SI (Afirmativo)_____ NO(Negativo) _____ No Poseo Información _____
5. ¿Considera usted que las comunidades cercanas a esta zona reaccionaran de manera positiva hacia el complejo de la “Ciudad de los Muchachos, Madre Teresa de Calcuta”?
SI (Afirmativo)_____ NO(Negativo) _____ No Poseo Información _____

6. ¿Usted asiste regularmente a misa?
SI (Afirmativo)_____ NO(Negativo) _____ No Poseo Información _____
7. ¿Cree usted que es necesaria la implantación de una Iglesia con Casa Parroquial dentro de la “Ciudad de los Muchachos, Madre Teresa de Calcuta”?
SI (Afirmativo)_____ NO(Negativo) _____ No Poseo Información _____
8. ¿Qué actividades considera usted que deben ser realizadas en la Iglesia?
SI (Afirmativo)_____ NO(Negativo) _____ No Poseo Información _____
9. ¿Está de acuerdo con que se realicen talleres de música para el coro de la Iglesia?
SI (Afirmativo)_____ NO(Negativo) _____ No Poseo Información _____
10. ¿Está usted de acuerdo con que se impartan clases de catequesis dentro del recinto?
SI (Afirmativo)_____ NO(Negativo) _____ No Poseo Información _____

3.4 Técnicas de Análisis de Datos.

En este sentido, se pasará al estudio y observación de los distintos instrumentos de recolección de información aplicados para el presente proyecto como lo es la encuesta escrita y así como también la entrevista formal, de esta forma Arias F. (2006) explica que en las técnicas de procesamiento y análisis de datos se describen:

Las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan: clasificación, registro, tabulación y codificación si fuere el caso. En lo referente al análisis, se definirán las técnicas lógicas (inducción, deducción, análisis-síntesis), o estadísticas (descriptivas o inferenciales), que serán empleadas para descifrar lo que revelan los datos recolectados (p. 111).

Es decir, se tomarán en cuenta todos los datos obtenidos con la finalidad de adquirir los resultados deseados o más esperados que servirán como base para el proyecto.

3.4.1 Gráficos de Resultados.

De acuerdo con lo establecido con el manual Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2003)

Gran parte de la utilidad que tiene la estadística descriptiva es la de proporcionar un medio para informar basado en los datos recopilados, la eficiencia con que se puede realizar tal proceso de información dependerá de la presentación de los datos, siendo la forma gráfica uno de los más rápidos y eficientes, aunque también uno de las que más pueden ser manipulados o malinterpretados si no se tienen algunas precauciones básicas al realizar las gráficas. Existen también varios tipos de gráficas, o representaciones gráficas, utilizándose cada uno de ellos de acuerdo al tipo de información que se esté usando y los objetivos que se persiguen al presentar la información (p. 6)

Después de recopilar los datos obtenidos a través de las diferentes técnicas, se procedió a ordenar, agrupar y vaciar los resultados en los gráficos estadísticos, para luego analizarlos porcentualmente, considerando para la interpretación de los resultados aquellos porcentajes más relevantes para la investigación, teniendo siempre como fundamento los objetivos planteados en el estudio. (Ver Anexo B)

3.4.2 Análisis de Resultados.

Es el proceso mediante el cual se ordenan, clasifican y representan los datos recabados u obtenidos durante la investigación, éstos se representan en cuadros y gráficas estadísticas, en base a técnicas que permiten hacer estos resultados comprensibles. Se entiende, que es la conclusión de la investigación, obtenida a través del procedimiento de recolección de datos y la interpretación de estos.

Luego de analizar e interpretar cada uno de los gráficos se obtuvo como resultado que el sector El Paíto, ubicado en el Municipio Valencia, Estado Carabobo carece de los equipamientos necesarios para el desarrollo de actividades culturales, asistenciales, educativas, deportivas y religiosas que permitan prestar un buen servicio a la comunidad del sector. De la misma manera, es importante señalar la falta de una institución religiosa dentro de la zona, que brinde un espacio para el desarrollo personal y espiritual, es por ello que se toma en cuenta este punto para el desarrollo de la investigación.

3.5. Fases de la Investigación.

A consideración, las fases de la investigación, son todas aquellas etapas que se deben realizar en un proyecto, para que se incorporen procedimientos y procesos a fin de llegar al objetivo de manera satisfactoria. La investigación se desarrolló mediante cuatro fases que se describen a continuación:

Fase I. Análisis del sitio de estudio

Para dar comienzo a la investigación, es necesario diagnosticar las condiciones actuales del sitio de estudio; tomando en cuenta el clima, los servicios existentes en la zona, las ventajas y desventajas, así como también las variables naturales y urbanas. Esto se logra mediante el reconocimiento y la obtención de datos que permitan desarrollar ideas que logren satisfacer las necesidades requeridas por la población de este sector.

Fase II. Análisis de la normativa

Como siguiente paso a realizar, se considera necesario, la elaboración de un análisis de las normativas que influyen en el lugar de estudio, a modo de que estas sean aplicadas al momento de iniciar el proceso de diseño y permitan generar mejoras a la realidad del lugar y a su vez dar una buena respuesta a dicho desarrollo urbano.

Fase III. Elaboración de la propuesta final

Por consiguiente, con los resultados obtenidos anteriormente, es preciso desarrollar un plan de ordenamiento urbano para la localidad El Paíto en la parroquia Miguel Peña, en el Municipio Valencia, Estado Carabobo que beneficie el crecimiento urbano en la zona.

Fase IV. Elaboración del proyecto final

Finalmente, se procedió a desarrollar la propuesta de una Iglesia y Casa Parroquial que se adapte a las necesidades del lugar y que tomando en cuenta lo establecido en las fases anteriores, permitirá realizar un proyecto factible, adecuado a la realidad y pensado para elevar la calidad de vida de estos niños y jóvenes.

3.6. Recursos.

Durante la investigación fueron de gran importancia una serie de aspectos relacionados con la distribución del tiempo y los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para llevar a cabo la realización del estudio.

Recursos Humanos

Involucra a todas y cada una de las personas que participaron en la investigación, entre los que se encuentran los habitantes de la localidad El Paíto en la parroquia Miguel Peña, en Valencia, Estado Carabobo que fueron de gran ayuda en la realización del proyecto. El apoyo del personal profesional docente, integrado por los tutores académicos Arq. Obardo Chávez, Arq. Peter Albers, el tutor metodológico Arq. Orlando Ramírez, y como colaborador externo el Padre Diocesano Moisés Pérez quienes fueron necesarios como guías en la evolución del proyecto, para cumplir con lo planteado y conseguir el objetivo propuesto en la presente investigación.

Recursos Institucionales

Los recursos institucionales, implican todas las instituciones y organismos de carácter local y regional que sirven de apoyo y forman parte de este proyecto, como lo son la Alcaldía de Valencia, la cual facilitó los planos de la zona y la Universidad José Antonio Páez como casa de estudio y principal fuente de información bibliográfica necesaria para el desarrollo de la investigación.

Recursos Materiales

Se consideran como recursos materiales, a todos aquellos elementos físicos utilizados en el transcurso de la investigación, tales como computadora, impresora, cámara fotográfica, plotter, lápiz, colores, marcadores, agenda, libreta de anotaciones, papel croquis, papel bond, cartón, silicón líquido, material de oficina, y cualquier otra herramienta necesaria para la realización de la investigación.

Recurso Tiempo

Implica el cronograma de actividades, puesto que la investigación se llevó a cabo en diferentes etapas y en un determinado tiempo que permitía desarrollar fluidamente las cuatro fases del proyecto propuesto. A continuación se muestra el cronograma de actividades. (Ver cuadro 3).

Cuadro 3

Cronograma de Actividades.

Cronograma de Actividades											
Actividades	Tiempo										
	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	Total Sem.
Análisis del Sitio	X	X									5
Análisis de la Normativa			X	X							5
Elaboración de la Propuesta				X	X	X					10
Elaboración del proyecto Final						X	X	X	X		12
Defensa del Proyecto										X	1
Total Semanas											33

Fuente: López, Cristina (2018)

CAPÍTULO IV

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

En el presente capítulo, se describen todos los aspectos relacionados con el proyecto, en este caso, el diseño de una Iglesia y Casa Parroquial en la Propuesta de Conjunto “Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta” Sector El Paíto, en Valencia, Estado Carabobo. Lo cual incluye un análisis del sitio urbano desde lo general a lo específico, como también el plan urbano de la propuesta y posteriormente el desarrollo del proyecto.

4.1. El Sitio Urbano

Ubicación

El estado Carabobo se encuentra ubicado en la región centro-norte del país, éste limita al norte con el Mar Caribe, al sur con los estados Cojedes y Guárico; con el estado Aragua por el este y el estado Yaracuy por el oeste. Su capital es la ciudad de Valencia, está ubicada en el centro-sur del Estado. Comunicándose con Caracas y Maracay por medio de la Autopista Regional del Centro, con Puerto Cabello a través de la Autopista Valencia-Puerto Cabello, con la Región de los Llanos mediante la Autopista José Antonio Páez y con la Región Centro Occidente a través de la Autopista Centro Occidental. (Ver figura 5)



Figura 5. **Mapa Estado Carabobo.** Fuente <https://www.google.co.ve/maps/place/Carabobo/@10.194955,8,-6,7.94>

Localización

El sitio destinado para el desarrollo de la propuesta se encuentra localizado en el sector El Paíto, ubicado específicamente en la zona sur de Valencia, estado Carabobo. Es necesario señalar que esta área es poco poblada, pues en ella abundan galpones y granjas para la cría de pollos, además de la aparición de viviendas no planificadas que surgen como necesidad por el crecimiento desmedido de la población. Éste se localiza entre las latitudes N 09° 57' 16" y 67° 50' 14" O. (Ver figura 6)

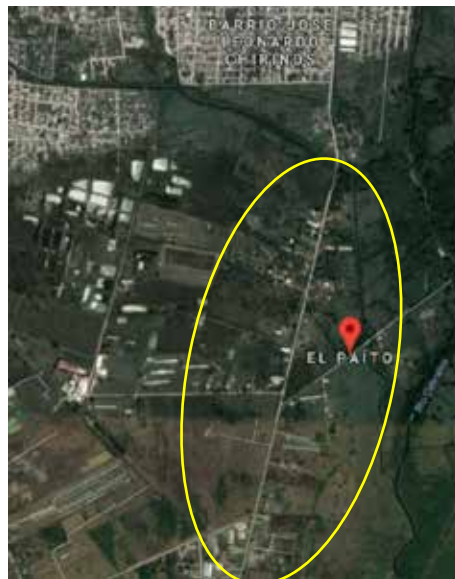


Figura 6. **Mapa Sector El Paíto.** Fuente <https://www.google.co.ve/maps/place/E+Pa%C3%ADto,+2001,+Carabobo/@10.1021145,-67.99970>

Población

La parroquia Miguel Peña cuenta con una superficie de 200 km² y posee una densidad de 2.051 hab/Km², convirtiéndola en la parroquia más poblada del Municipio Valencia y también del Estado Carabobo. Según el censo del Instituto Nacional de Estadística (INE), realizado en el 2011, en Miguel Peña habitan el 45% del total de los valencianos, lo que representa cerca de 371 mil personas.

Clima

Al estar ubicada la ciudad de Valencia cerca de las costas marítimas de Venezuela, sus temperaturas son cálidas, teniendo una media anual de 24 °C. Mientras que, su máximo promedio es de 33,6 °C, su mínima es de 17,9 °C y tiene una temperatura de 23,3 °C en la sombra. Cabe destacar que los períodos de lluvia y sequía cumplen las funciones de las estaciones de invierno y verano a nivel local, ocurriendo la primera entre los meses desde mayo a noviembre y teniendo pocas precipitaciones el resto del año. Sin embargo, estos periodos se han visto un poco afectados en la actualidad debido al cambio climático, por lo cual puede haber variaciones entre algunos meses.

Hidrología

El río Cabriales es el curso de agua más importante de la ciudad de Valencia. Nace a 1650 m de altitud en el cerro Hilaria (Naguanagua), desembocando, originalmente, en la Ciénaga Guanabanal; actualmente desemboca directamente en el río Paíto, afluente del río Pao. Este recorre la ciudad de Norte a Sur por su parte oriental. Atravesando las parroquias Naguanagua, San José, Catedral, San Blas, Santa Rosa y Rafael Urdaneta. Es preciso señalar que específicamente en la zona de estudio, en el sector El Paíto, se encuentran las aguas del río Cabriales que han sido desviadas hacia el río El Paíto y que desembocan en el lago de Valencia. (Ver figura7)







Figura 7. **Ríos cercanos al terreno.** Fuente: <https://www.google.co.ve/maps/search/vialidad+estado+carabobo/@10.2043698,-67.9780184,12z> (2018)






Vegetación

Valencia tiene vegetación típica de las zonas tropicales con clima templado. Específicamente en la parroquia Miguel Peña, se denota la presencia de especies Arbóreas, herbáceas y gramíneas. De la misma manera, se encuentran variedades de árboles como el Agave cocui, el indio desnudo, el samán, el apamate y el araguaney. Abundan también las orquídeas de los géneros Cattleya y Oncidium, así como también se observan árboles frutales como el mango, mamón, aguacate, entre otros.

Cuadro 4. Vegetación

Tipo	Imagen
Agave Cocui	 A photograph of an Agave Cocui plant, showing its characteristic thick, green, pointed leaves arranged in a rosette pattern.
Aguacate	 A photograph of a mature avocado tree (Aguacate) with dense green foliage, standing in a grassy area under a clear sky.
Apamate	 A photograph of an Apamate tree in full bloom, displaying a large, rounded canopy of vibrant pink flowers.
Araguaney	 A photograph of an Araguaney tree in full bloom, showing a dense canopy of bright yellow flowers.

Cuadro 4. (Cont).

Tipo	Imagen
Camoruco	
Indio Desnudo	
Mamón	
Mango	
Samán	

Vialidad

La Autopista Circunvalación del Este es la conexión más importante que comunica a la ciudad de Valencia, también conocida como Autopista del Este, una el norte de la ciudad

con el centro de la misma, siendo una conexión entre la Autopista Regional del Centro y la Autopista Valencia - Puerto Cabello. Comienza en el Distribuidor San Blas (en el centro de la ciudad) y continúa hacia el norte de la misma.

Otra conexión importante es la Autopista Circunvalación del Sur que une el centro y el sur de Valencia, donde se concentra la mayor parte de la población de la ciudad. Parte desde el Distribuidor San Blas, donde se une con la Autopista Regional del Centro y la Autopista Circunvalación del Este, con la cual tiene una clara continuidad. Sus distribuidores son simples, y permiten el acceso a importantes avenidas de la ciudad, éstas a su vez dan acceso a vías de tipo colectoras y a ellas se conectan vías locales tipo secundarias, más específicamente a la zona de estudio se encuentra la vía El Paíto, que da acceso directo al parcelamiento. (Ver figura 8)

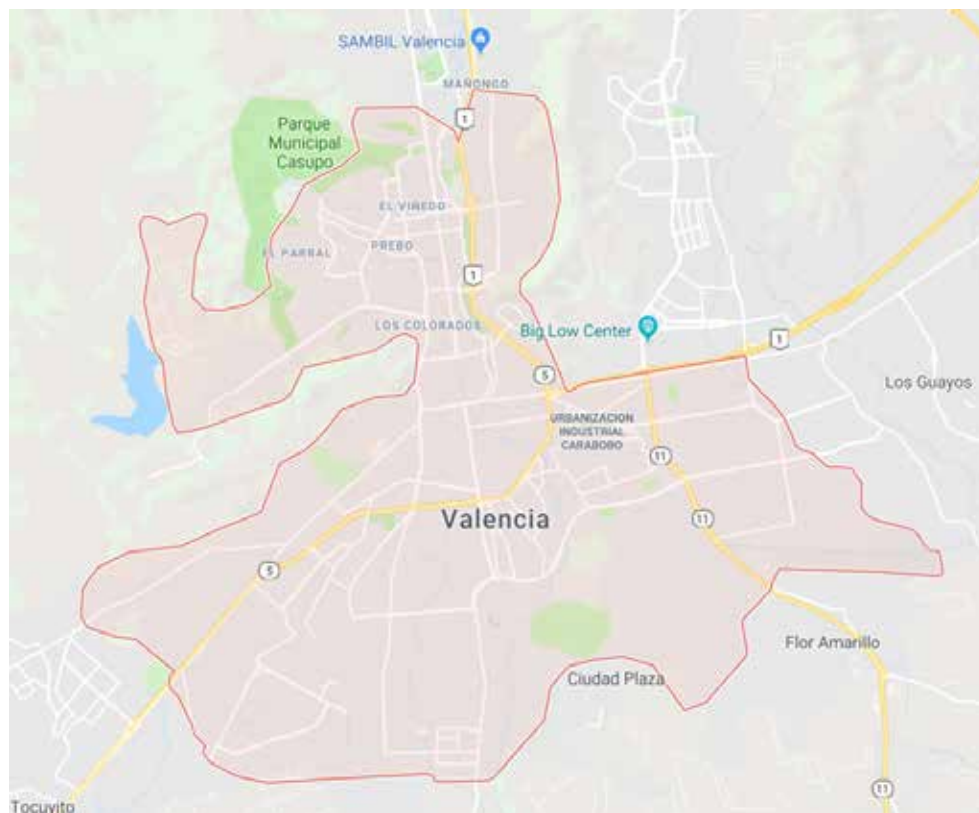


Figura 8. Mapa vialidad de Carabobo. Fuente: <https://www.google.co.ve/maps/search/vialidad+estado+carabobo/@10.2043698,-67.9780184,12z> (2018)

Transporte

El transporte público en la parroquia Miguel Peña está en su mayoría compuesto por buses pequeños y autobuses pertenecientes a cooperativas o de institutos adscritos a las municipalidades. Dicho sistema de transporte público cuenta con varias rutas que recorren las principales calles y avenidas de la parroquia, cabe resaltar que éste es bastante criticado debido a las constantes violaciones a las normas de tránsito y a los precios establecidos en Gaceta Oficial, además muchos de ellos irrespetan las paradas de autobuses para el ingreso o descarga de pasajeros.

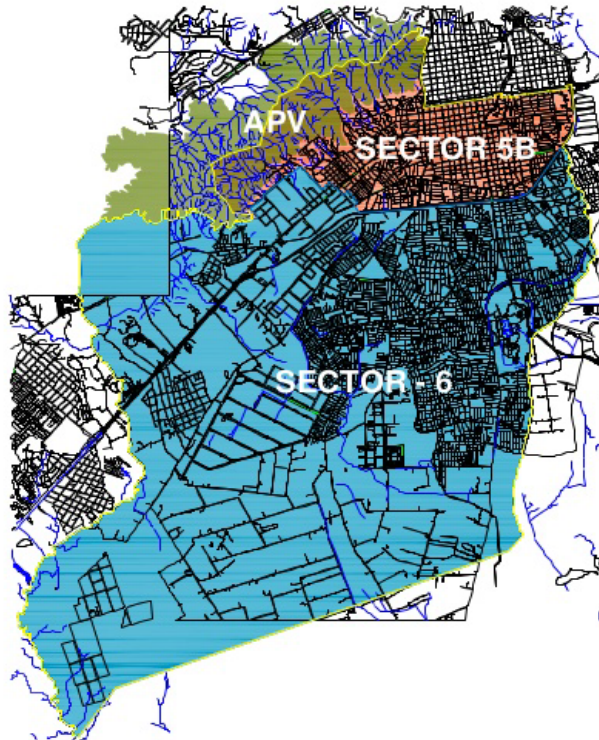
Asimismo, la parroquia también cuenta con el Sistema de Transporte Masivo de Carabobo o TransCarabobo, con rutas especialmente en las ciudades de Valencia, Guacara, Puerto Cabello y Naguanagua. Este tiene una estación central ubicada adyacente al Parque Recreacional del Sur, donde se encuentra el patio de unidades y talleres y desde donde salen las dos líneas troncales.

La ciudad de Valencia cuenta con el Sistema Nacional de Metro, llamado Metro de Valencia inaugurado en el año 2006. Cuenta actualmente con 9 estaciones: Estación Monumental, Estación Las Ferias, Estación Palotal, Estación Santa Rosa, Estación Michelena, Estación Lara, Estación Cedeño, Estación Rafael Urdaneta (Cámara de Comercio) y la Estación Francisco de Miranda (Rectorado UC).

Zonificación

La parroquia Miguel Peña cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL), ésta Ordenanza es producto de la revisión del Plan de Desarrollo Urbano Local del Sector seis (6) de la Parroquia Miguel Peña y la incorporación de la propuesta del Plan Especial del sector 5B, de las Parroquias Candelaria, Miguel Peña, Santa Rosa y parte de San Blas. En este plan, se dan cada una de las determinantes y los usos de suelo dependiendo de la zona en la que se vaya a trabajar. (Ver figura 9)

SECTORES URBANOS



Plano de Sectores Urbanos. Fuente

4.2 El Plan Urbano

Propuesta vial

En la propuesta de la implantación La Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta” se realizó un estudio de la topografía en el cual se observó que la vía principal (Vía El Paíto) que da acceso al terreno, se encuentra a una altura mayor que el área del terreno de estudio, por lo cual, se diseñó un acceso con rampas que permita solventar la altura necesaria para crear la entrada principal de la parcela del conjunto, todo esto tomando en cuenta un retiro de 40 metros para la futura ampliación de la vía El Paíto. (Ver figura 10)

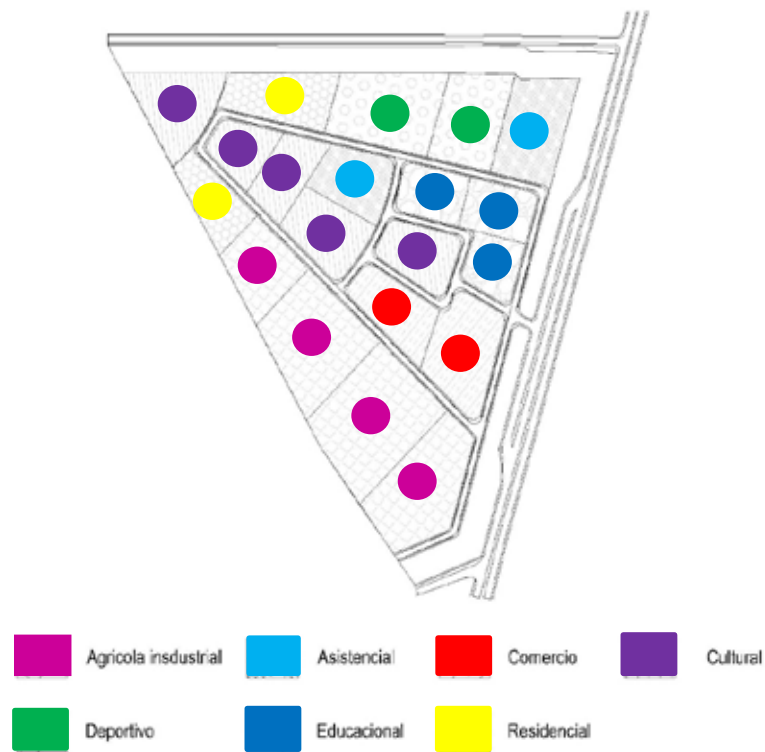


Propuesta Vial de la Ciudad de los Muchachos Madre Teresa de Calcuta

Propuesta Urbana

En el análisis realizado en el área de estudio, se determinaron los usos y equipamientos que son de vital importancia para la realización de La Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, estos dieron como resultado el planteamiento del reordenamiento del uso del suelo en la parcela, ubicada en el sector El Paíto, parroquia Miguel Peña, en Valencia-Estado Carabobo, con lo cual se logró resolver y diseñar un nuevo parcelamiento tomando en cuenta las necesidades que requiere cada área para su óptimo funcionamiento.

De esta manera se proponen diferentes servicios y equipamientos, además de estructuras y áreas verdes que permitan crear diversos espacios que acojan a estos niños y jóvenes que residan allí, y permita generar nuevas oportunidades que ayuden a estos a ser integrados nuevamente dentro de la sociedad. Las siguientes son las áreas propuestas según su uso. (Ver figura 11)



Zonificación Propuesta. Fuente: (2018)

Área Cultural

Iglesia y Casa Parroquial: Dispone de un área para la congregación de aproximadamente 1000 personas, donde pueden reunirse para celebrar la santa misa y otros eventos relacionados con la religión católica, tanto las personas que viven en el conjunto como los habitantes de las zonas cercanas. Ésta además cuenta con una casa parroquial destinada al área administrativa de la iglesia, los salones donde se impartirán las clases de catequesis, así como también en ella se encuentra la vivienda del padre.

Auditorio y Biblioteca: Son espacios destinados a brindar apoyo a los jóvenes con programas educativos y de investigación con el soporte de las instituciones que se encuentran dentro del conjunto. De la misma forma pretenden responder a la amplia gama de necesidades que pueden demandar sus usuarios, con unas instalaciones y organización espacial óptimas que permitan la interacción de las personas mediante la organización de actos culturales

complementarios, tales como conferencias, debates, representaciones teatrales, conciertos musicales, proyecciones cinematográficas y exposiciones artísticas.

Centro Cultural de Artes Escénicas: Éste centro contará como parte esencial para su funcionamiento de tres elementos esenciales, como lo son la interpretación, el escenario y la audiencia receptora, por lo que posee talleres de danza, teatro y música que permitan la participación activa e integración de los jóvenes de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”.

Centro Cultural de Artes Plásticas: Consta de un espacio arquitectónico dedicado al disfrute de las artes plásticas, por lo que cuenta con salones dedicados al desarrollo de la pintura, la escultura, el dibujo, el grabado, la cerámica, la orfebrería, la artesanía, la pintura mural, entre otras. Que fomenten el desarrollo de las manifestaciones artísticas de los jóvenes y que estos impulsen su imaginación en la creación de grandes obras.

Cuadro 5.

VARIABLES URBANAS SOCIO CULTURAL.

Uso	Zona	Área	Frente	Porcentajes		Retiros Mínimos			Altura Máxima (Plantas)
		Min.	Min.	Máximos (%)	(mts)	Frente	Lat.	Fondo	
		()	(m)	Ubic	Const				
Socio Cultural Intermedio	EI- SC	1.500	15	60	240	5	3	4	4

Área Asistencial

Hospital Tipo I: Se trata de un centro asistencial, que prestará atención ambulatoria de nivel primario y secundario, tanto médica como odontológica a los habitantes del conjunto como a los de las zonas aledañas, contará con servicios básicos de medicina, cirugía, gineco-

obstetricia y pediatría, así como también ofrecerá servicios de laboratorio, radiodiagnóstico, farmacia, anestesia, hemoterapia, y emergencia.

Centro de Rehabilitación: Es una edificación destinada a la rehabilitación física, el cual es el tercer nivel de atención médica que se le brinda a un paciente. Está encargada de recuperar al máximo las capacidades del individuo que ha sufrido alguna lesión o enfermedad y reincorporar al paciente a sus actividades de la vida diaria. Por lo que incluye diversas terapias como las de calor, frío, luz, electricidad, entre otras. Ésta edificación servirá de apoyo al Hospital Tipo I y al área deportiva de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta” con el fin de brindar una mejoría al estado físico de los jóvenes.

Cuadro 6.

Variables urbanas Asistencial.

Uso	Zona	Área Min.	Frente Min.	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (mts)			Altura Máxima (Plantas)
		()	(m)	Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
Médico Asistencial	EI-MA	1.500	15	60	240	5	3	4	4

Área Educacional

Centro Educacional Inicial: Brinda educación integral a los niños entre la edad de 0 a 6 años, pues esta es una etapa muy importante en el desarrollo del niño, ya que es en esta etapa donde se influyen el desarrollo de habilidades físicas y/o psicológicas, se fomenta su creatividad y se le enseña a ser autónomo y auténtico. Cabe destacar que estos aspectos servirán de gran ayuda en los niños en situación de calle que carezcan de un sitio que les brinde los cuidados y aprendizajes necesarios para su óptimo desarrollo.

Centro Educativo Básico: Este centro ofrece enseñanza primaria, aquella que le permite al niño entre 6 a 12 años, obtener los conocimientos elementales a partir de los cuales puede profundizar su sentido intelectual y racional. Además, fomenta el desarrollo de las habilidades comunicativas como leer y escribir, así como también a escuchar, comprender y expresarse de manera creativa en las actividades científicas, tecnológicas, artísticas y lo más importante en sus relaciones sociales.

Centro Educativo de Secundaria: Busca brindar formación integral a los jóvenes con el objetivo de capacitarlos para iniciar los estudios de educación superior. De la misma forma, permite instruir al adolescente en diversos temas, enseñarle valores, y asimismo habilidades para que pueda desenvolverse de manera satisfactoria en la sociedad o comunidad a la cual pertenece.

Centro de Capacitación Laboral: Esta edificación está orientada a educar a los jóvenes, por lo que ofrece cursos de formación y capacitación laboral en distintos oficios y áreas del saber técnico. A través de esta propuesta fortalece su interés en el apoyo social y comunitario, trabajando para ampliar las oportunidades de acceso al mercado de trabajo e incentivando el espíritu emprendedor de los jóvenes de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta” que tomen cursos en sus aulas.

Cuadro 7.

Variables urbanas Educativo.

Uso	Zona	Área Min.	Frente Min.	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (mts)			Altura Máxima (Plantas)
		()	(m)	Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
Preescolar	EP-EP	1.500	15	60	240	5	3	4	4

Básica y Diversificada	EI-EP	1.500	15	60	240	5	3	4	4
Superior	EI-EP	1.500	15	60	240	5	3	4	4

Área Comercial

Centro Comercial y Torre de Oficinas: Es una edificación destinada a prestar servicios para el óptimo funcionamiento de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, como también vela por brindar apoyo tanto a las personas que residen en el conjunto como para los habitantes de las zonas cercanas. De la misma forma, cuenta con una torre de oficinas que se encargará de toda la administración del conjunto, y de cada una de las edificaciones que integran el mismo.

Comedor: Se trata de un comedor comunitario destinado a servir a los jóvenes de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta” y a los jóvenes en situación de calle que visiten el conjunto. Con la finalidad de brindar algo de comer gratis o ayudar con una pequeña contribución a personas de escasos recursos necesitadas de los alimentos precisos para el buen desarrollo y crecimiento del ser humano.

Cuadro 8.

VARIABLES URBANAS COMERCIO.

Uso	Área Min.	Frente Min.	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (mts)			Altura Máxima (Plantas)
	()	(m)	Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
C1	1.500	15	60	240	5	3	4	4

Área Residencial

Casa Hogar Permanente: Consta de una edificación destinada a brindar cuidado a los menores de edad, huérfanos o abandonados y de los niños o adolescentes, a quienes las autoridades han separado de sus progenitores. Con la intención de prepararlos con educación y valores para que construyan un nuevo futuro, y sean aceptados nuevamente en la sociedad.

Casa Hogar Semi Permanente: Está predestinado al alojamiento de corta estadía de las personas que visiten temporalmente la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, con la intención de brindarle un espacio cómodo, seguro y tranquilo donde los visitantes puedan disfrutar de las actividades y talleres culturales y deportivas que ofrecen las diversas edificaciones que integran el conjunto.

Cuadro 9.

Variables urbanas Residencial.

Uso Principal	Dens. Neta Hab/Ha	Área Min.	Frente Min.	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (mts)			Altura Máxima (Plantas)
		()	(m)	Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
V.M.C		1.500	15	60	240	5	3	4	4

Área Deportiva

Gimnasio Vertical: Este ofrece el disfrute de diversas disciplinas dentro de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, con la función de agrupar de forma vertical estas para el mayor goce de las instalaciones deportivas que ofrece el gimnasio, entre estas disciplinas se encuentran el voleibol, futbol sala, gimnasia, levantamiento de pesas, entre otras.

Polideportivo: Es un centro deportivo en el cual se pueden realizar numerosas disciplinas del deporte, que fomentan de manera activa el desarrollo del potencial educativo a nivel deportivo en los jóvenes del conjunto, de tal manera que mejoren satisfactoriamente

el estado físico y mental de cada individuo, motivándolos a invertir su tiempo en actividades que los mantengan alejados de malos hábitos que desencadenan en la delincuencia juvenil.

Cuadro 10.

Variables urbanas Deportivo.

Uso	Zona	Área	Frente	Porcentajes		Retiros Mínimos			Altura
		Min.	Min.	Máximos		(mts)			Máxima
		()	(m)	Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	(Plantas)
Recreacional y Deportivo	EI-RD	1.500	15	60	240	5	3	4	4

Área Agrícola

Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos y Residuales: Esta tiene como prioridad recolectar, clasificar y tratar los residuos orgánicos generados en cada una de las edificaciones que integran la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, esto es de gran importancia pues permitirá que el conjunto sea autosuficiente en cuanto al manejo de los desechos generados en él. Del mismo modo, contribuye a generar conciencia ecológica en las personas que allí residan y trabajen, aportando un granito de arena en mantener y mejorar la conservación del medio ambiente. Área de terreno: 10.742m2

Planta Procesadora de Sábila: Se propone ésta planta procesadora con el propósito de cultivar y procesar el aloe vera extraído de la planta de sábila, en esta planta podrán trabajar los jóvenes que estén preparándose en el centro de capacitación laboral y que se encargarán de procesar la pulpa para su venta y distribución tanto dentro como fuera del conjunto. Con la finalidad que genere ingresos que ayuden a mantener las instalaciones de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”. Área de terreno: 14.190m2

Centro de Acuicultivo: Se trata de un centro de producción de alimentos a través de la acuicultura artesanal de cachamas y tilapias, que servirá para el consumo de los habitantes del conjunto como para la venta del mismo, con el propósito de generar ganancias con la comercialización de estos alimentos. Área de terreno: 11.565m²

Centro Agrícola de Cultivos Hidropónicos y Acuaponicos: Esta edificación tiene como fin el cultivo de una gran variedad de vegetales y legumbres mediante el sistema de cultivo hidropónico y acuaponico, donde el agua del centro de acuicultivo se utiliza para el cultivo de vegetales de huerta, aprovechando los nutrientes minerales generados por el centro para dotar a los alimentos con los nutrientes necesarios para el óptimo desarrollo del ser humano mediante su consumo dentro de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, así como también para su venta dentro de las instalaciones para los habitantes de las zonas cercanas del conjunto. Área de terreno: 6.020m²

Cuadro 11.

Variables urbanas Comercio Industrial.

Uso	Área Min.	Frente Min.	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (mts)			Altura Máxima (Plantas)
	()	(m)	Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
CI	1.500	15	60	240	5	3	4	4

Mobiliario

En la implantación del conjunto la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, se proponen los siguientes mobiliarios urbanos alrededor de todo el complejo. (Ver figura 12)



Mobiliario Propuesto, Fuente: , (2018)

4.3. El Proyecto

Tomando en cuenta las necesidades que presenta el área de estudio, siendo una de éstas la carencia de un templo religioso en la zona, se propone el desarrollo de una Iglesia y Casa Parroquial dentro del conjunto Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, la cual logra integrarse de manera excelente dentro del mismo, con la finalidad de impulsar el desarrollo espiritual y armónico de sus habitantes.

El Usuario

El proyecto está dirigido a la población de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta” y de las zonas aledañas. Por otra parte, el mismo incluye espacios en los que deje operar un personal fijo, para el buen funcionamiento de la iglesia y casa parroquial, pudiendo así establecer los diferentes tipos de usuarios:

Usuario trabajador: Es aquel usuario que se vincula de manera directa con el proyecto, debido a que es el que prestará sus servicios para mantener en funcionamiento la edificación.

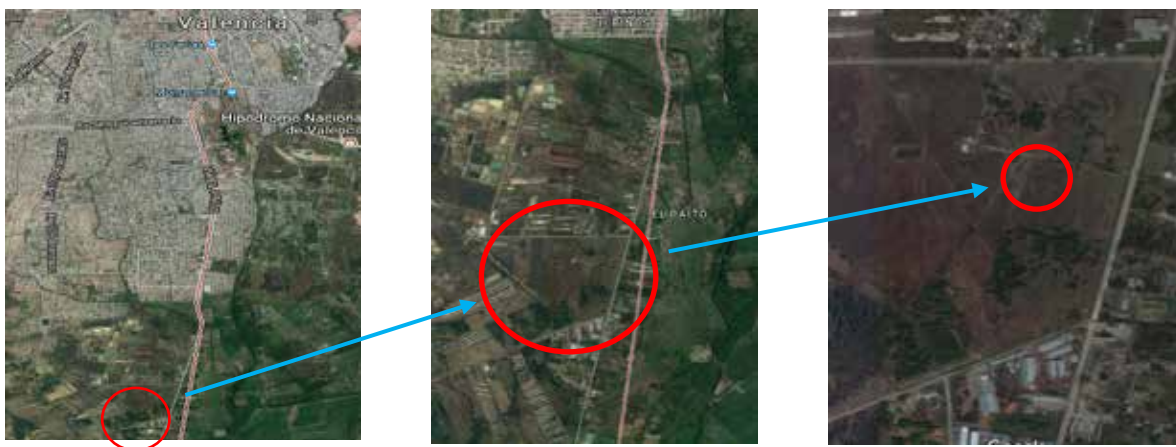
Usuario de la Comunidad: Es todo usuario, que debido a que se encuentra ubicado cerca del sector podrá visitar el lugar de manera constante, con la intención de que pueda ser participe de las diferentes actividades religiosas que la edificación ofrece.

Usuario de Transición: Este usuario se relaciona de forma directa con el proyecto, pues es el que se beneficiará con los servicios prestados por la edificación al momento de hacer su visita.

El Sitio y su Contexto

Ubicación del terreno dentro del contexto inmediato

El terreno en el que se desarrolla la Iglesia y Casa Parroquial, se ubica al sur de Valencia en la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, sector El Paíto, Parroquia Miguel Peña, Estado Carabobo. (Ver figura 13)



Ubicación del Terreno dentro del contexto inmediato. Fuente

Usos

Con relación al contexto inmediato del terreno en el que se implanta el proyecto, y de acuerdo con el estudio y análisis urbano realizado en el sector, se observó el predominio del uso agrícola, además de las viviendas informales no planificadas en el área, donde carecen de un espacio para el encuentro con Dios. De ese modo y tomando en cuenta este aspecto importante, se realizó la propuesta de una Iglesia y Casa Parroquial dentro del complejo la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta” en el cual se integran los diferentes servicios y equipamientos precisos para satisfacer las necesidades de las personas que habiten en él, así como también de las personas pertenecientes a las zonas cercanas.

Hitos

A pesar de que en el sector por estar ubicado al sur del Municipio Valencia, no existen muchos puntos de referencias o edificaciones de gran valor arquitectónico que lo caractericen, se puede establecer como hito el principal punto de interés que marca la diferencia en la parroquia Miguel Peña, la Plaza de Toros Monumental de Valencia. (Ver figura 14)



Plaza de Toros Monumental de Valencia. Fuente

Topografía

El terreno presenta una pequeña variación en las cotas topográficas, con una pendiente de 2,7% y una distancia de 1 m. Estando el área más alta hacia la vía principal El Paíto, tomando en cuenta esta topografía, se propone rellenar las zonas más bajas del terreno y crear una pendiente de 2% que permita dirigir las aguas pluviales hacia el canal de desagüe evitando así cualquier tipo de inundación. (Ver figura 15)

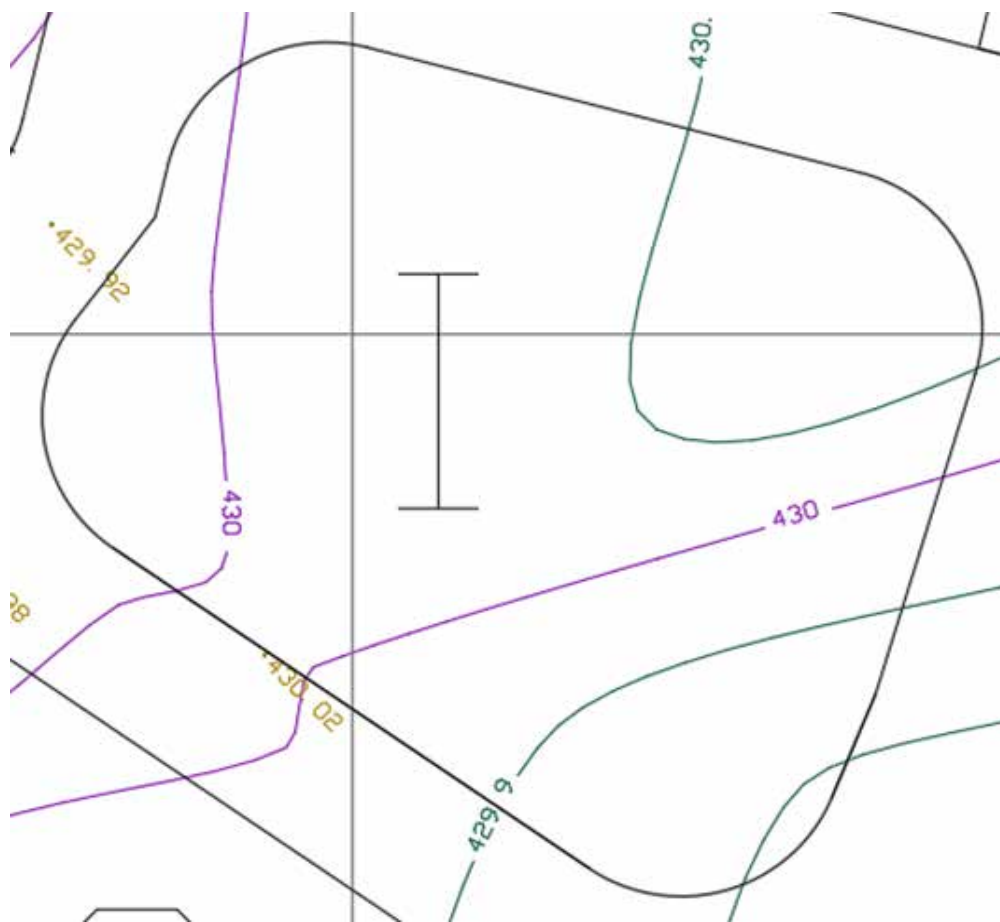


Figura 15. Topografía, Fuente: , (2018)

Orientación y Vientos

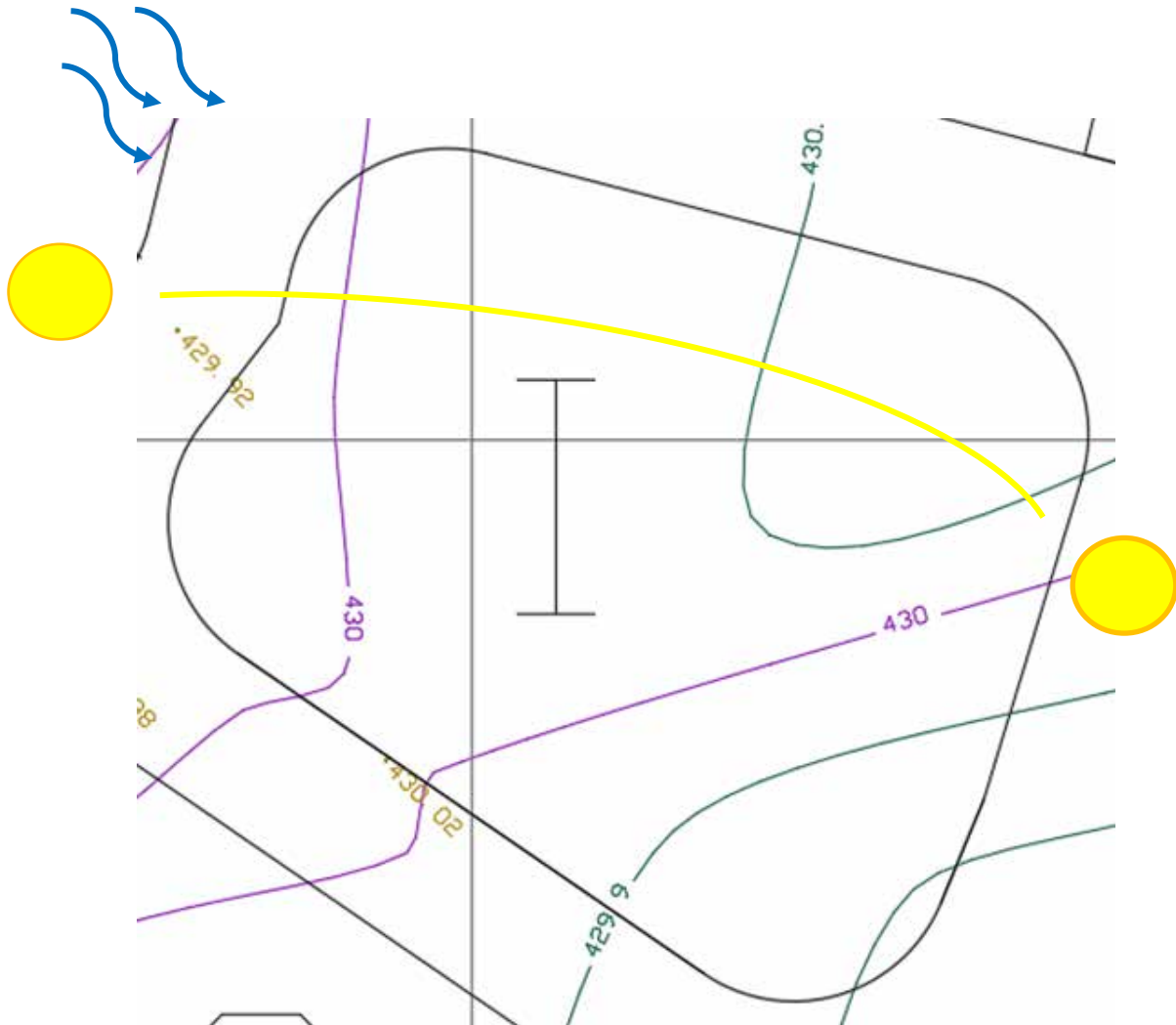
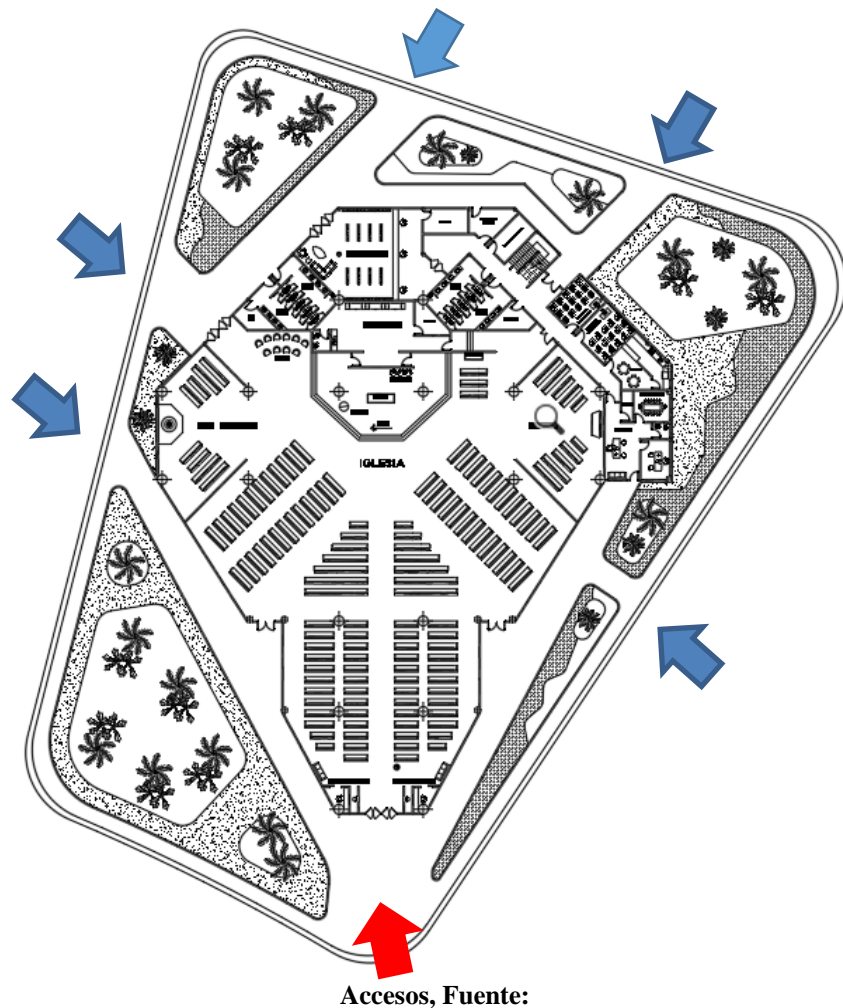


Figura 16. Orientación y Vientos, Fuente:

Accesos

La propuesta posee seis accesos, un acceso peatonal principal ubicado al oeste de la parcela, y 5 accesos secundarios para que los usuarios ingresen a la edificación desde los alrededores del terreno. (Ver figura 17)



Accesos, Fuente:

Análisis de la Vegetación

Dentro del parcelamiento se presentan diferentes tipos de vegetación, como, por ejemplo: samán, árbol de mango, naranja, limón, entre otros, los cuales son típicos de la zona, sin embargo en el terreno a trabajar no se observa ningún tipo de vegetación.

Servicios Públicos

Con respecto a los servicios públicos, se aprovechan los existentes en el sector donde se encuentra ubicada la Iglesia y Casa Parroquial. Por lo cual, para el suministro de aguas

blancas se contará con el líquido suministrado por el acueducto principal que llega de la vía El Paíto, pasando por la planta de tratamiento, encargada de suministrar el agua a las diferentes edificaciones que integran la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”.

En cuanto a la electricidad, esta será suministrada a la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta” por los transformadores y tendido eléctrico ubicado en la avenida principal de la vía El Paíto, de la misma manera dentro del terreno de la Iglesia y Casa Parroquial se plantea el uso de una planta eléctrica.

Finalmente para la disposición de aguas negras, la cloaca principal se encuentra frente a la parcela por lo que se garantiza la aplicación de este servicio, así como también las aguas de lluvia serán recolectadas por medio de una pendiente modificada en la topografía.

Variables de Uso

Las variables urbanas que serán aplicadas en el diseño de la propuesta arquitectónica, se desarrollan de acuerdo a lo estipulado en el parcelamiento establecido por el estudio de la zona y teniendo en cuenta que se realizaron modificaciones en usos y porcentajes en todo el parcelamiento, estas variables establecidas para el desarrollo de la Iglesia y Casa Parroquial son determinadas por su uso, Socio-Cultural Intermedio, dentro de este contexto se estableció el porcentaje de construcción de la parcela, así como también sus retiros y altura máxima.

Uso	Zona	Área	Frente	Porcentajes		Retiros Mínimos			Altura Máxima (Plantas)
		Min. ()	Min. (m)	Ubic	Const	Frente	Lat.	Fondo	
Socio Cultural Intermedio	EI- SC	1.500	15	60	240	5	3	4	4

Determinantes de Diseño

Para el diseño de la propuesta se tomaron en cuenta como determinantes de diseño, los siguientes aspectos: Conforme al uso Socio-Cultural y las variables permitidas para el uso del mismo, el proyecto se adapta al terreno con la implantación de una Iglesia y Casa Parroquial. Cumpliendo con las determinantes legales, se encuentran los diversos retiros del terreno y los metros cuadrados de construcción establecidos. De la misma manera, es importante tomar en cuenta las condiciones naturales de la zona, como la dirección de los vientos, la orientación del sol, el clima, entre otros. A modo de garantizar el óptimo funcionamiento de los espacios y que las actividades que se realicen dentro de la edificación puedan ser ejecutadas sin interferencias.

Programa de áreas

El proyecto arquitectónico se trata de una Iglesia y Casa Parroquial, la cual busca acoger a los niños y jóvenes de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta” que presentan problemas sociales debido a su condición de situación de calle, por lo que se presenta un programa de áreas dotado con los espacios necesarios para el desarrollo espiritual y armonioso de estos niños y jóvenes dentro de las instalaciones de la edificación.

Cuadro 12. Programa de Áreas de la Iglesia.

Área Pública	M2	Mts Totales
*Asientos Congregación	1178.41	
*Confesionario	19.04	
*Salón de Clases Catequesis	47.58	
*Salón de la Coral	37.02	
*Sanitarios Públicos		
Sanitarios de Mujeres	43	
Sanitarios de Hombres	49.22	
Lavamopas	18.36	
*Biblioteca	131.33	
Total Área Pública		1523.96
Total Áreas de la Iglesia		1823.39

Cuadro 12 (Cont.)

Programa de Áreas de la Iglesia		
Área Privada	M2	Mts Totales
*Sacristía		
Vestuario del Padre	58.2	
Sanitario	5.1	
Archivo	10.25	
*Altar	113.47	
Total Área Privada		187.02
Área Semi Privada	M2	Mts totales
*Sillería del Coro	23.98	
*Oficina Administrativa		
Sala de Espera	6.14	
Secretaria	17.63	
Oficina del Padre	13.86	
Sanitario	3.29	
Archivo	29.24	
Sala de Juntas	18.27	
Total Área Semi Privada		112.41

Cuadro 13. Programa de Áreas de la Casa Parroquial.

Programa de Áreas de la Casa Parroquial		
Espacios	M2	Mts Totales
Habitacion del Padre	24.6	
Habitacion de Visitas	15.02	
Sanitario de Visitas	5.15	
Sala de Estar	30.52	
Cocina	21.25	
Comedor	10.08	
Lavadero	7.28	
Total Áreas de la Casa Parroquial		113.9

Esquema de relaciones

La propuesta arquitectónica se detalla en los siguientes esquemas, mostrando la relación de las principales áreas del proyecto.

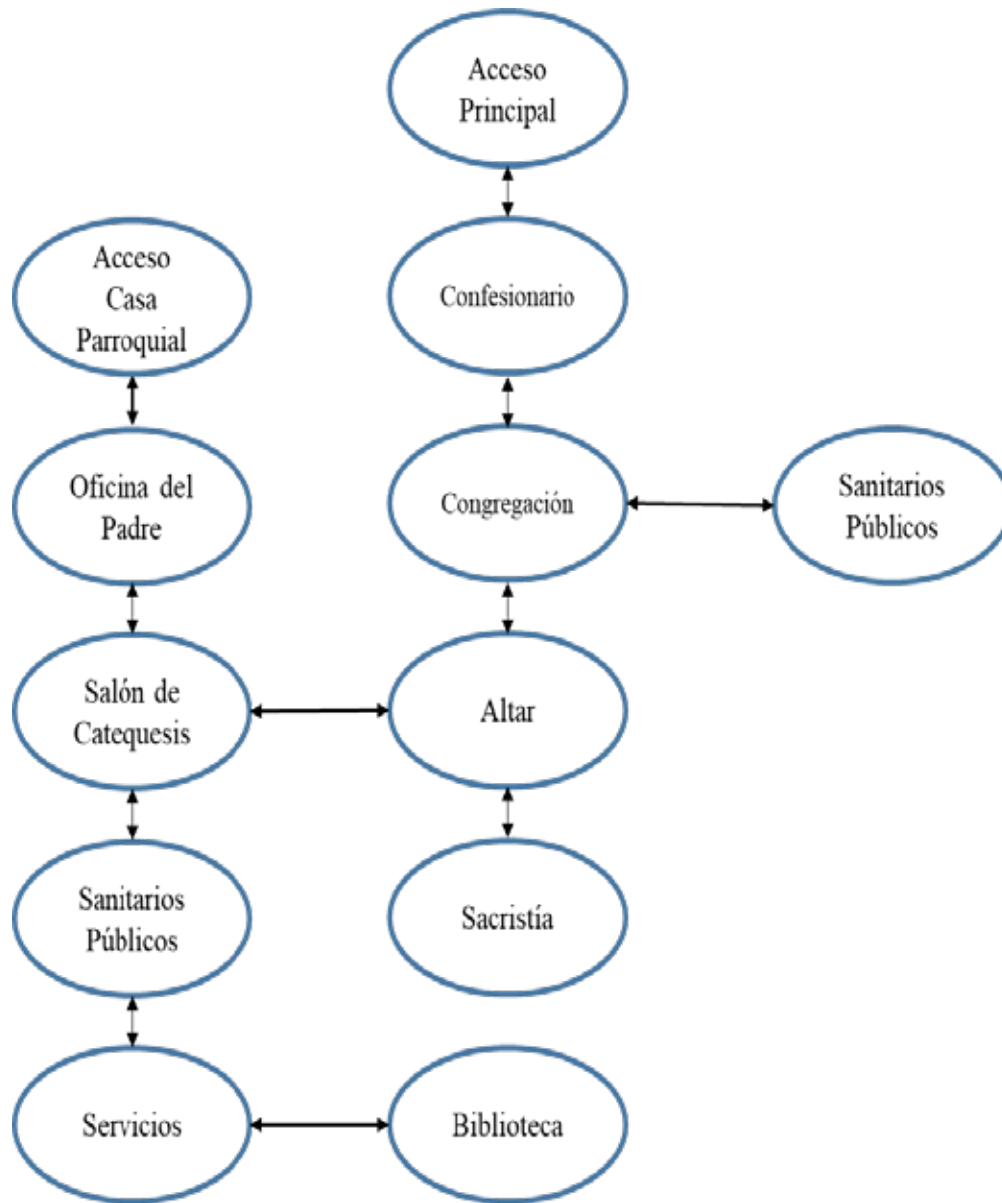


Gráfico 1. Esquema general de la Iglesia, Fuente: , (2018)

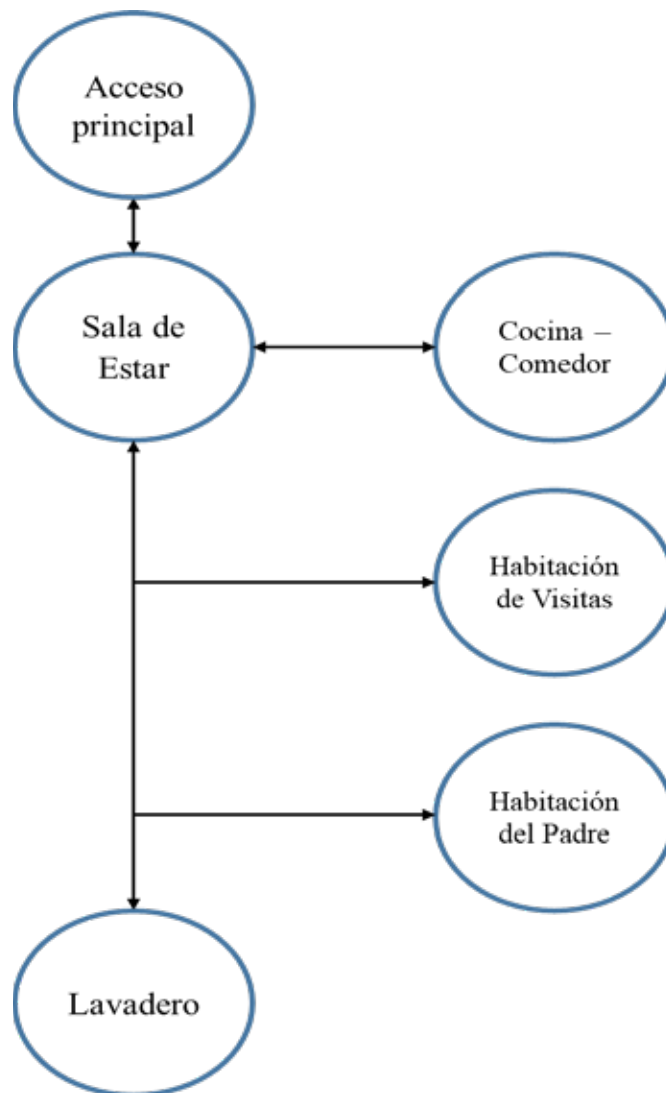


Gráfico 2. Esquema general de la Casa Parroquial, **Fuente:** (2018).

Concepto Generador

Para el diseño de la propuesta de la iglesia con casa parroquial se utilizó el concepto de planta de cruz latina donde el área privada se encuentra ubicada en el Ábside, en el transepto se sitúan las áreas semi-privadas y en la nave central se emplaza el área pública. Ésta cuenta con un campanario adosado a un lateral de la fachada principal, flanqueando la entrada de la

misma y sigue el eje de orientación Este-Oeste, haciendo énfasis en que la entrada principal se encuentra en dirección al oeste, mientras que la sacristía y el altar se sitúan en dirección al este, de manera que la congregación quede en orientación a la venida de cristo; y dado que este también concuerda con la posición del sol naciente, es un importante uso para las características arquitectónicas de la iglesia que permite mejorar la iluminación de la misma de forma natural.

Memoria Descriptiva

Se planteó la propuesta del proyecto que radica en establecer una edificación de uso religioso, a través del reparcelamiento realizado al terreno propuesto para el desarrollo de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, por lo cual se diseñó una Iglesia con Casa Parroquial con el objetivo de generar un espacio destinado a la paz y espiritualidad, mediante enseñanzas sobre Dios y la fe, y de ésta manera fomentar la esperanza en los niños y jóvenes en situación de calle que residan dentro del conjunto. Además de impulsar el desarrollo cultural y religioso en los habitantes del sector El Paíto, en la Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

Este proyecto comprende la adecuación del terreno para el diseño de una Iglesia con Casa Parroquial, donde se proponen el área para la congregación, servicios, área administrativa, salones para las clases de catequesis, la residencia del padre y las áreas exteriores, necesarias para el óptimo desarrollo de las actividades dentro y fuera de la edificación. Las funciones dentro de la Iglesia se ubican de tal manera que siguen el eje de orientación del sol Este-Oeste, haciendo énfasis en que la entrada principal se encuentra en dirección al oeste, mientras que la sacristía y el altar se sitúan en dirección al este, de manera que la congregación quede en orientación a la venida de cristo. Mientras que al norte, se encuentran los servicios, la casa parroquial, con los salones y el área administrativa.

Proyecto de Arquitectura

El desarrollo del proyecto contempla una edificación donde la Iglesia se compone de una sola planta y la casa parroquial de dos plantas. Cuenta con un acceso principal y otros

cinco accesos secundarios, con la finalidad de darle provecho a la posición estratégica del terreno en el centro del conjunto de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”, por lo que los peatones podrán ingresar a la edificación desde varios puntos del conjunto.

Planta Baja Nivel ± 0.15

En esta planta se desarrolla en la casa parroquial, el área administrativa: secretaria, archivo, sala de juntas y la oficina del padre. De la misma manera se encuentran los servicios como: sanitarios públicos, biblioteca, cuarto de hidroneumático, cuarto de basura y la sala de medidores. Mientras que el área de la iglesia está formada por: la congregación, confesionarios, capilla, sacristía, altar y la sillería del coro. También es necesario resaltar que este nivel cuenta con un núcleo de circulación vertical compuesto de escaleras y en el exterior se encuentra el campanario ubicado en el lateral izquierdo de la edificación.

Planta Baja Nivel ± 0.15

Es en esta planta donde se desarrolla la residencia del padre, que cuenta con una habitación de visitas, la habitación del padre, cocina, comedor, sala de estar y lavadero. Además en esta planta se encuentra el salón para ensayo del coro, un depósito para instrumentos musicales y una terraza cubierta.

Materiales y Acabados

En el proyecto se utilizaron una serie de materiales y acabados caracterizados por tonos blancos y colores tierra resaltando la edificación como un ambiente puro, limpio, tranquilo, armonioso y elegante, a su vez representando la seriedad y serenidad que caracteriza el funcionamiento y propósito de la misma. A continuación se describen estos materiales:

Techo: En la iglesia, especialmente en el área de la congregación el techo está adornado con mosaicos decorativos que ilustran aspectos de la vida de Cristo, con el objetivo de mantener lo tradicional sin dejar a un lado lo moderno. La sacristía, el área administrativa, la residencia del padre y la biblioteca tienen un acabado de cielo raso tipo Drywall, en color blanco. Las demás áreas cuentan con un revestimiento interior con mortero a base de cal y acabado liso en color blanco.

Paredes: Poseen revestimiento interior con mortero a base de cal, friso con acabado texturizado tipo concha de naranja, esto no aplica en el área administrativa de la casa parroquial y la biblioteca, las cuales poseen acabados en friso liso. Y los sanitarios tendrán acabados en las paredes cubiertas en su totalidad por cerámica nacional formato 30x60 cm en color blanco o beige.

Piso: En la parte interna de la iglesia el acabado de los pisos es en granito gris, la residencia del padre tendrá revestimiento con baldosas de porcelanato importado formato 30x60 cm en color beige o blanco. De la misma manera los sanitarios públicos tendrán acabado de piso en granito gris, los sanitarios de la casa parroquial y del área administrativa tendrán revestimiento con baldosas de porcelanato importado formato 30x60 cm en color beige. En las áreas exteriores se utilizarán para las cominerías concreto de acabado rústico con estampado de hojas.

Puertas y ventanas: Se utilizaron distintos tipos de puertas, las que dan acceso a la iglesia y el campanario son talladas en madera de nogal, otras puertas que componen la edificación son las de acero entamboradas de una hoja, para las aulas y accesos al área de servicio, de una hoja de madera entamboradas, para los accesos a las oficinas, baños, y otros recintos, como también de dos hojas, de vidrio laminado, vaivén, para el acceso al área administrativa. De la misma manera se plantea el uso de vitrales decorados con mosaicos de cruz latina en la iglesia, ventanas con marco de aluminio y tendrán una abertura de tipo ventillus para los salones de catequesis y ensayo del coro, también se colocarán ventanales en el área de las escaleras y cerramientos con vidrios laminados en el área administrativa.

Fachadas: El recubrimiento de éstas consta de cemento blanco pulido para mantener la pureza y simplicidad en la edificación.



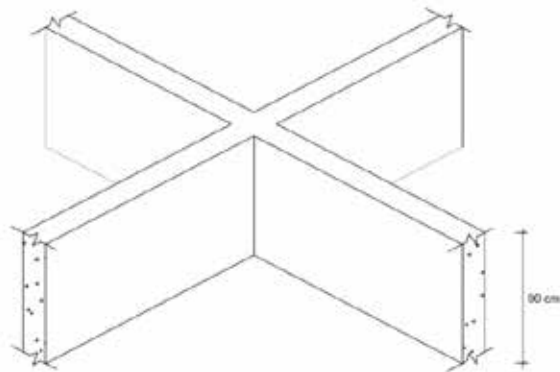
Estructura.

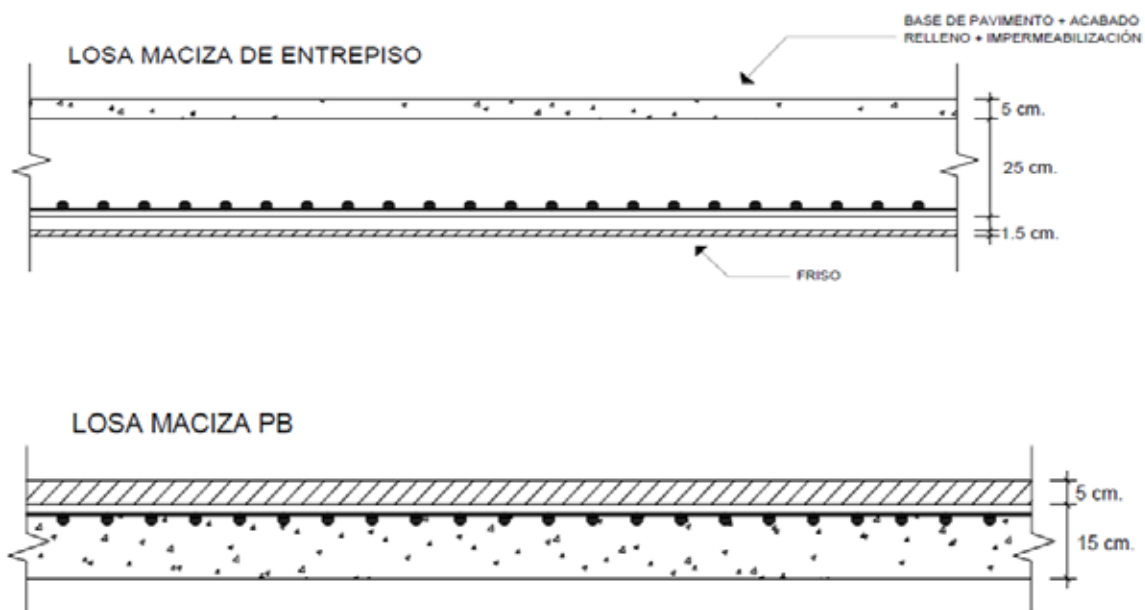
El sistema estructural planteado es de concreto compuesto por:

Losas Macizas: Son propuestas en planta baja con un espesor de 20cm, como también para el área de entre pisos y de techo con un espesor de 30 cm, con la finalidad de garantizar seguridad y durabilidad en la estructura de la edificación.

Columnas: Se plantea la utilización de columnas de concreto siendo las centrales de 110 cm de diámetro, las laterales de 60x60 cm y las esquineras de 45x45cm.

Vigas: Se propone la utilización de vigas de concreto de 90 cm en toda la estructura de la iglesia.





Instalaciones Sanitarias

Aguas Blancas: Para la elaboración de la distribución de las instalaciones sanitarias de la Iglesia y Casa Parroquial se tomó en cuenta las Normas Sanitarias de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial Numero 4044 extraordinario del año 1988, donde se señalan los pasos a seguir para el diseño adecuado de los ramales para la distribución del agua potable proveniente del servicio público que surtirá la Ciudad de los Muchachos, y será almacenada en un tanque subterráneo el cual suministrará el agua al hidroneumático, garantizando la correcta disposición del mismo dentro de la edificación por medio de tuberías de PVC de 2”.

Aguas Servidas: Al igual que en la distribución de aguas blancas, para las aguas servidas se consideraron las Normas Sanitarias, por lo que se distribuyeron los ramales de los sanitarios con una tubería de PVC de 4”, de la misma manera este sistema funcionará por gravedad, con una pendiente no menor de 1% y en el que también las tuberías se conectarán

entre sí en un ángulo de 45°. Estas aguas serán conducidas hasta unas tanquillas, terminando su recorrido en el cachimbo, el cual las llevará a la planta de tratamiento de la Ciudad de los Muchachos “Madre Teresa de Calcuta”.

Aguas Pluviales: Igualmente para este sistema de drenaje se utilizó la normativa antes mencionada, por lo que se plantean las mismas pendientes de techo de cada edificación, direccionando las aguas grises por medio de su caída natural hasta las respectivas áreas verdes ubicadas a nivel de planta baja.

Instalaciones Eléctricas

Para la elaboración y distribución de las instalaciones eléctricas, se tomó en cuenta la norma COVENIN 2249 del año 1993. Por lo que la instalación se realizará por vía subterránea, mediante el punto de la acometida principal que viene del servicio eléctrico público, luego se conecta al tablero principal ubicado en un cuarto especial en los servicios de la edificación y posteriormente se va subdividiendo en diversos tableros distribuidos a lo largo de toda la edificación para su correcta disposición en cada uno de los niveles, que garanticen el óptimo funcionamiento de los tomacorrientes y las luminarias que tiene cada espacio.

Sistema Contra Incendio

Con la finalidad de proteger y salvar vidas humanas en una emergencia, es necesario tener un completo sistema contra incendios, por lo cual se disponen detectores de humo en cada uno de los espacios que integran la edificación, también se encuentran ubicados en los pasillos los cajetines con las mangueras y extintores para fuegos de tipo ABC, y las alarmas e interruptores para accionar en caso de emergencia. Es por esto que la división en zonas de cada uno de los espacios se hace fundamental para tener un control de estos mecanismos a través de un tablero principal ubicado en el área de servicio, donde se podrá detectar la alarma contra incendio en el sitio del suceso y poder actuar de forma inmediata para prevenir grandes daños y complicaciones.

CAPITULO V

LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA

A continuación se mostrarán los planos del proyecto arquitectónico, los cuales están identificados de la siguiente manera:

Listado de Planos

A0 – Situación y Ubicación.

A1 – Plantas Acotadas.

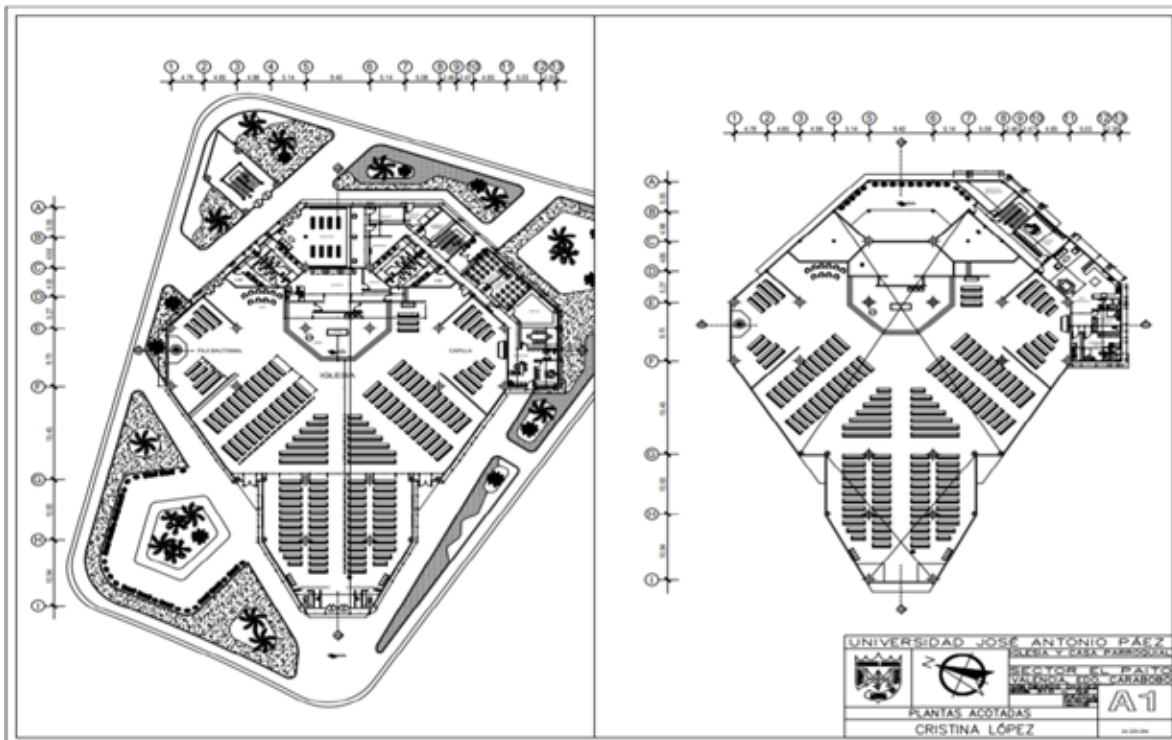
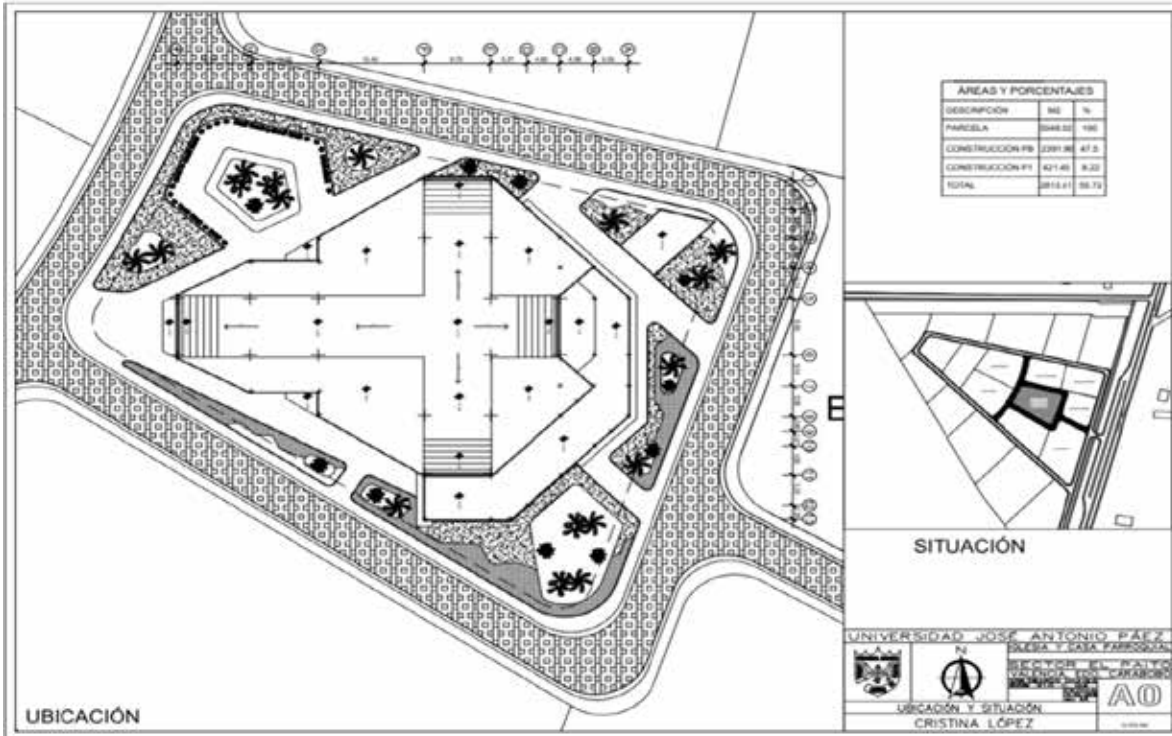
A2 – Planos de Acabados.

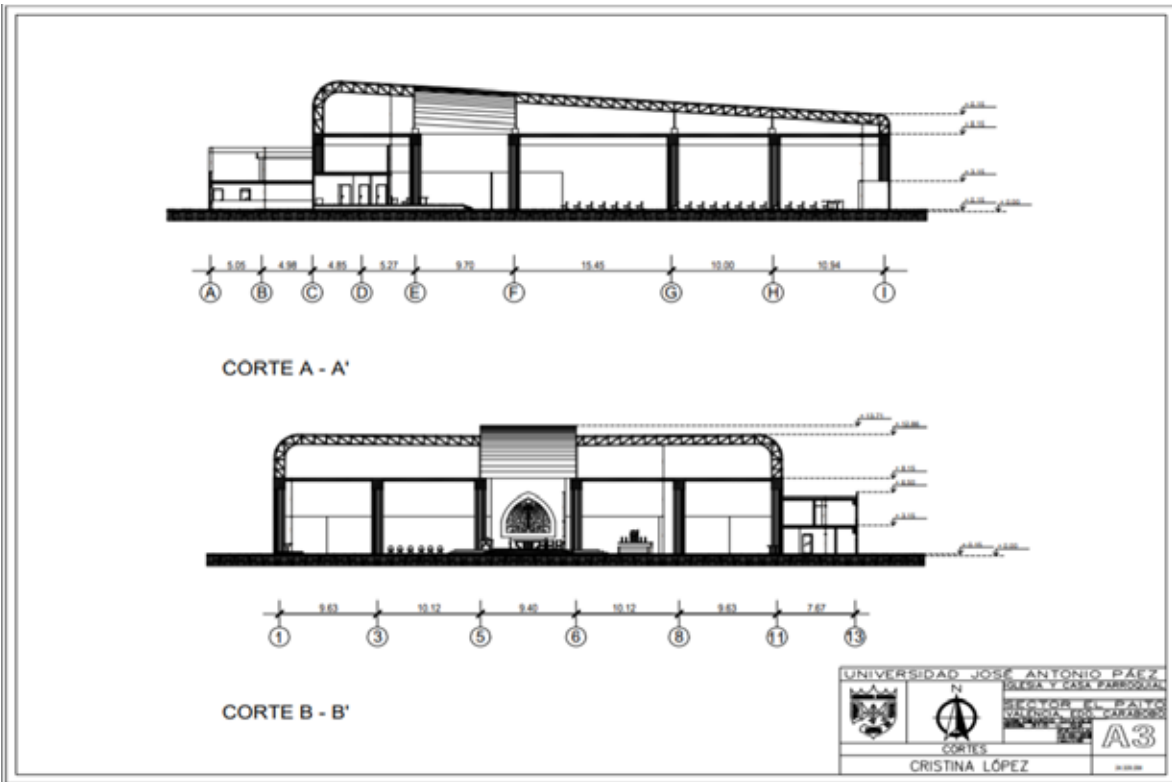
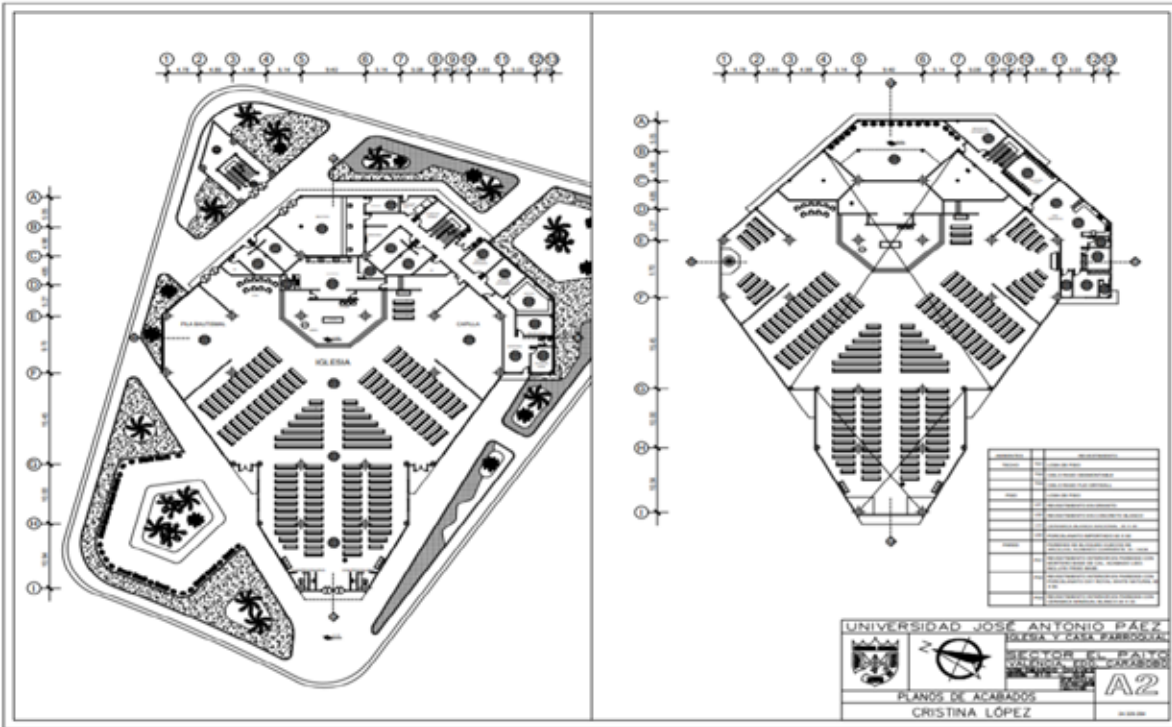
A3 – Cortes.

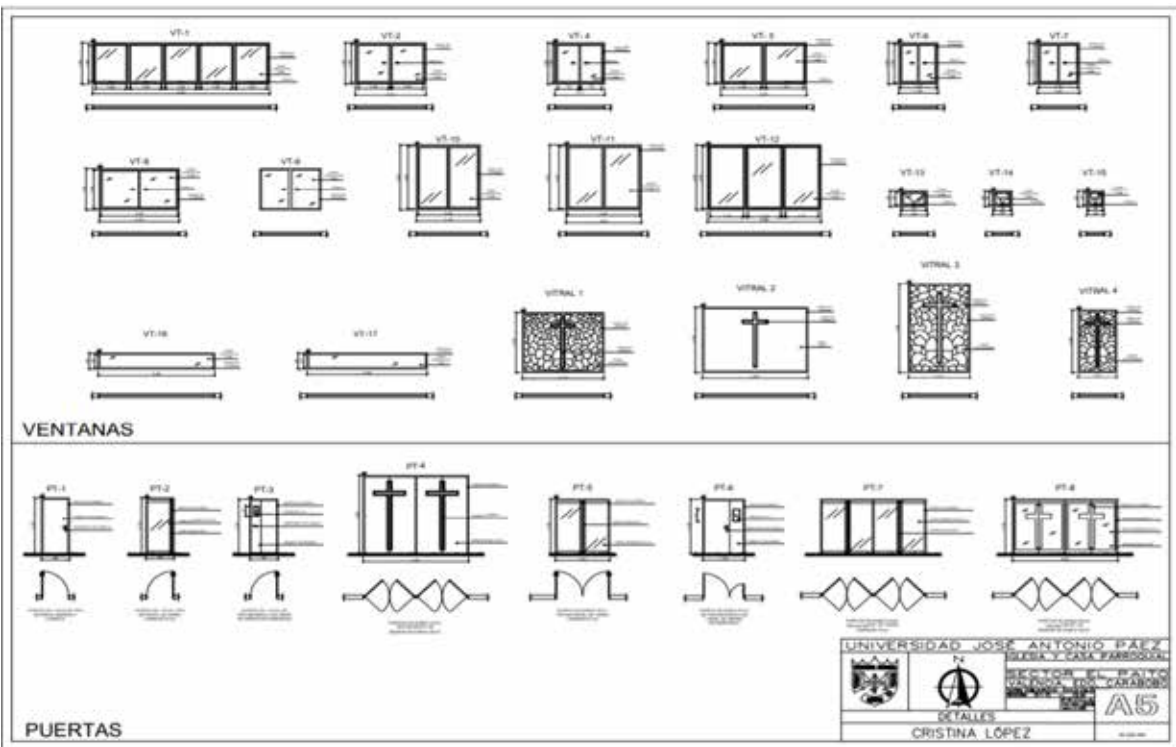
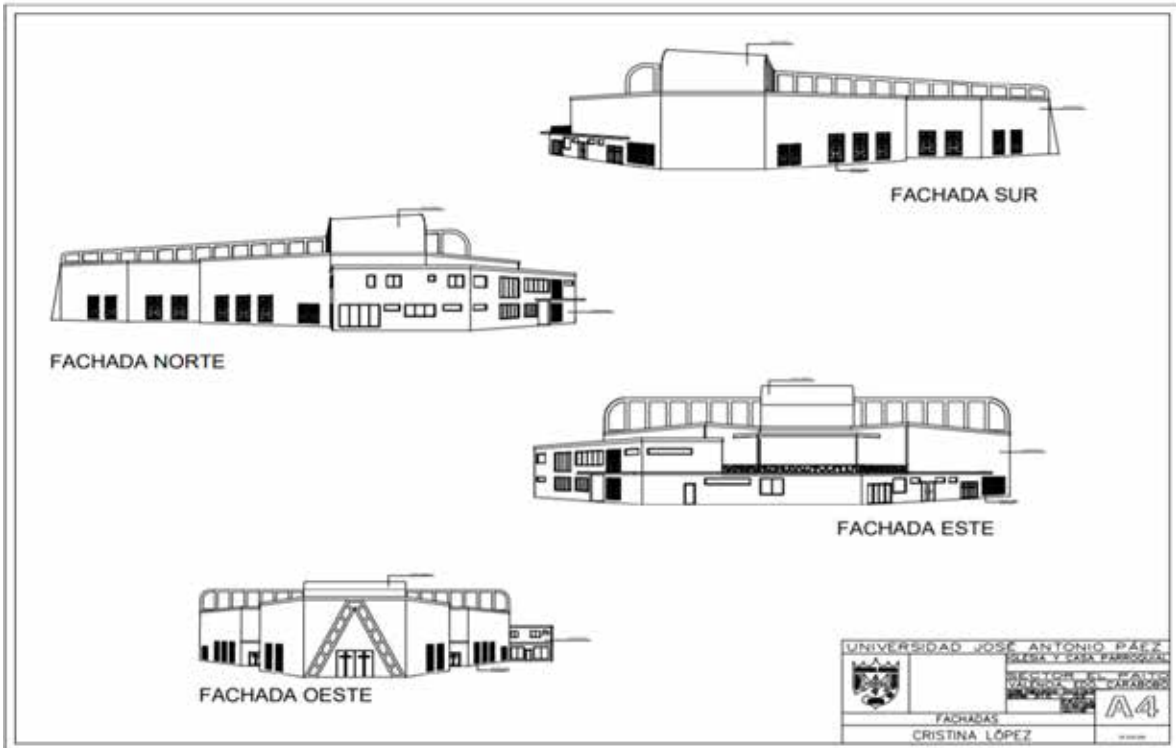
A4 – Fachadas.

A5 – Detalles 1, Puertas y Ventanas.

A6 – Detalles 2, Sanitario público, Escaleras y Campanario.







REFERENCIAS

Impresas

Arias, Fideas (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología científica. 5ta edición. Caracas. Editorial Episteme, C.A.

Arias, Fideas (2012). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología científica. 5ta edición. Caracas. Editorial Episteme, C.A.

Balestrini, Mirian (2006). Cómo se elabora el proyecto de investigación. 1era Edición. Caracas. Consultores Asociados. Servicio Editorial.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial Publicada Extraordinaria N° 5.453, Caracas, viernes 24 de marzo de 1999.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, Gaceta Oficial N°33.868, Caracas, 16 de diciembre de 1987.

Ley Orgánica del Ambiente, Gaceta oficial No. 5.833 Extraordinario Caracas, viernes 22 de diciembre de 2006.

Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA) Publicada en la Gaceta Oficial Extraordinario N° 5. 266 De fecha 2 de octubre de 1998.

Manual para la elaboración de trabajos de grado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). 5ta edición 2016. Caracas. La editorial pedagógica de Venezuela.

Mijares, Héctor y García, Luis (2007). Normas para la elaboración y presentación de los anteproyectos, proyectos y trabajos de grado.

Tamayo y Tamayo (2001). El Proceso de la Investigación Científica. 4ta Edición. México. Limusa Noriega Editores.

Electrónicas

Inojosa, Carmen (2017). A la calle por hambre. [Artículo en la web] Disponible en la página web El Nacional (http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/calle-por-hambre_80407).

Plataforma Arquitectura (2017). Capilla Bosjes/Steyn Studio. [Artículo en la web] Disponible en la página web Plataforma Arquitectura (<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/868343/capilla-bosjes-steyn-studio>).

el sur de T

(<http://www.yenisafak.com/en/news/orphans-city-dedicated-to-refugee-children-opens-in-turkeys-south-2670360>).


Sánchez, Aidnes (2017). Catedral de Barquisimeto. [Artículo en la web] Disponible en la página web Yo amo Bqto (<http://yoamobqto.com/en/barquisimetos-cathedral/>).

ANEXOS

Anexo A

Cuadro 1

Lista de Cotejo

 Universidad José Antonio Páez Facultad de Ingeniería-Escuela de Arquitectura Lista de Cotejo			
TERRENO			
VARIABLES	SI	NO	OBSERVACIONES
Topografía	X		Presenta una leve pendiente.
Suelos	X		Suelo arcilloso.
Vegetación	X		Compuesta en su mayoría del Samán, Camoruco y Apamate.
Fauna	X		Abundan iguanas, diversas especies de aves e insectos.
Equipamientos		X	La zona carece de equipamientos deportivos, culturales, asistenciales, educativos y recreativos.
Aguas Blancas	X		Presentan problemas en algunas zonas donde hay nuevos desarrollos no planificados, por lo que no presenta un sistema de agua potable eficiente.
Aguas Negras	X		Existen puntos de cloacas donde se recogen las aguas servidas, pero debido al alto crecimiento de la población y al deterioro de las tuberías ocurren desbordes.
Aguas Pluviales	X		Hay problemas con el sistema de alcantarillado de la zona, especialmente en época de lluvia donde ocurren con frecuencia desbordes.
Teléfono	X		El servicio telefónico sólo opera en ciertas partes de la zona.
Electricidad	X		En algunas zonas el sistema de electricidad es sólo aéreo, mientras que en otras aéreo y subterráneo.
Gas	X		En la zona se surten bombonas de gas comunal en camiones o abastos.
VIALIDAD			
Vías de acceso	X		La principal vía que conecta con el terreno es la Vía El Paíto.
Acceso vehicular	X		El terreno posee una vialidad interna pero no está asfaltada y se encuentra en mal estado.
Acceso peatonal		X	Carece de sendero peatonal.
Transporte Público	X		Existe una sola ruta que sale desde la Plaza de Toros, y la vía carece de paradas y del equipamiento urbano necesario.

Anexo B

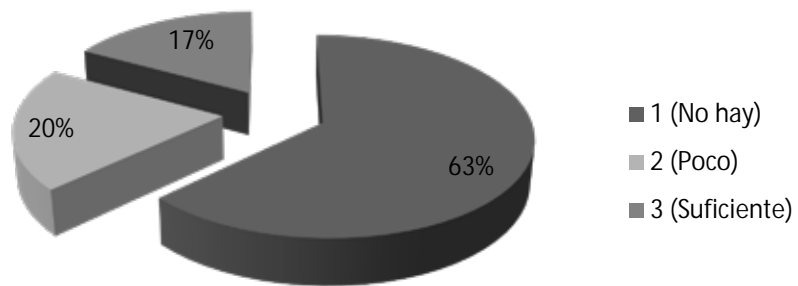
Gráficos de Resultados.

1. Evalúe el funcionamiento de los siguientes equipamientos, seleccione del 1 al 3 según su criterio la existencia de los mismos:

Trabajo:

1 (No hay)	2 (Poco)	3 (Suficiente)
%63	%20	%17

Representación porcentual ítem N° 1

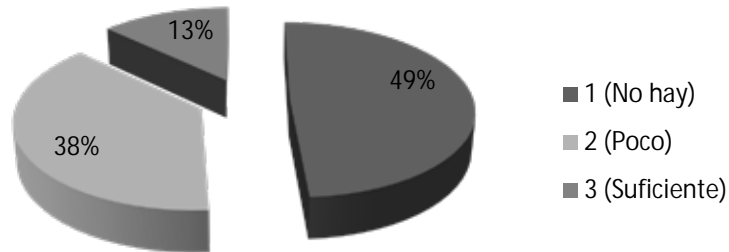


Análisis: el 63% de las personas encuestadas, consideran que no existe un fuente de trabajo en la zona, mientras que un 20% considera que hay muy poco y un 17% que son suficientes.

Educación

1 (No hay)	2 (Poco)	3 (Suficiente)
%49	%38	%13

Representación porcentual ítem N° 2

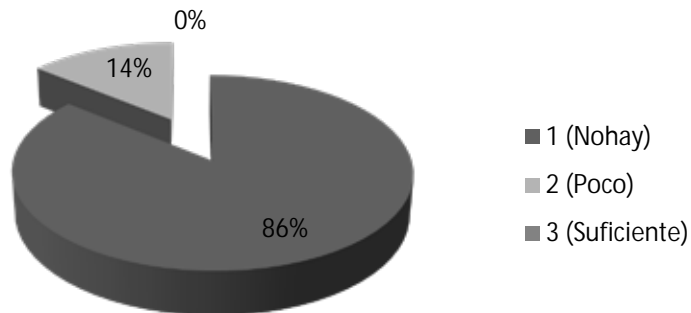


Análisis: según el 49% de las personas encuestadas, no existe centros educacionales de distintos niveles en la zona, mientras que un 38% considera que hay poco, y un 13% que si existen.

Cultural

1 (No hay)	2 (Poco)	3 (Suficiente)
%86	%14	%0

Representación porcentual ítem N° 3

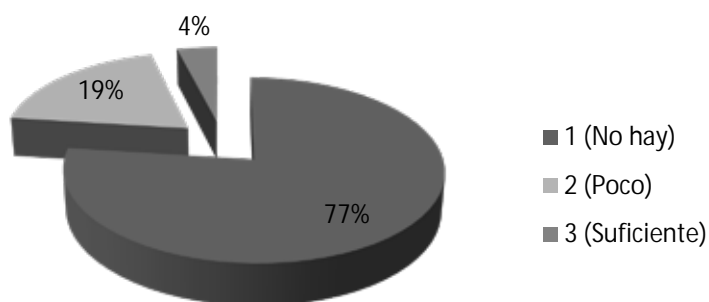


Análisis: según el 86% de las personas encuestadas respondió que no existe centros culturales y de recreación en la zona, mientras que un 14% considera que existen muy pocos en la zona y un 0% de que no es suficiente.

Salud

1 (No hay)	2 (Poco)	3 (Suficiente)
%77	%19	%4

Representación porcentual ítem N° 4

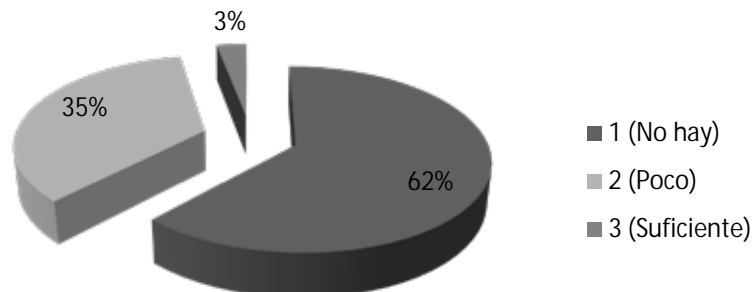


Análisis: el 77% de las personas encuestadas considera que no existen centros de salud en la zona, mientras que un 19% de las personas considera que hay muy pocos y 4% de es suficiente.

Deportivo

1 (No hay)	2 (Poco)	3 (Suficiente)
%62	%35	%3

Representación porcentual ítem N° 5

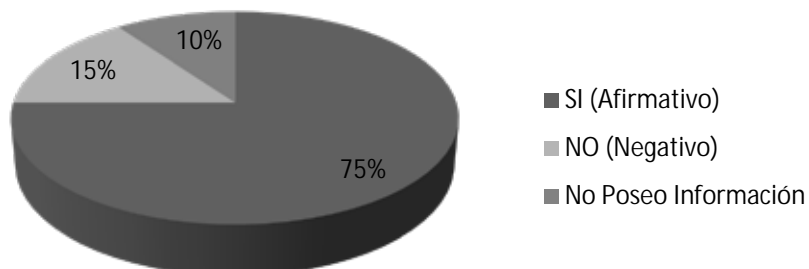


Análisis: el 62% de las personas encuestada considera que no existen áreas deportivas suficientes para la zona, mientras que un 35% de las personas piensa que hay muy pocos, y 3% consideran que hay suficientes.

2. ¿Considera usted que la falta de servicios es uno de los problemas principales de la zona?

SI (Afirmativo)	NO (Negativo)	No Poseo Información
75%	15%	10%

Representación porcentual ítem N° 6

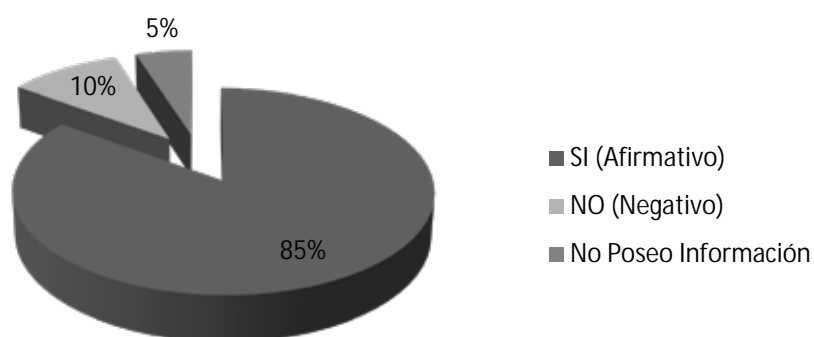


Análisis: como se puede constatar en el diagrama, 75% de los encuestados afirman que esto es uno de los problemas principales de la zona, el 15% respondieron de manera negativa, por otra parte el 10% respondió que no tenían información del tema.

3. ¿Usted estaría de acuerdo con la realización de un complejo multidisciplinario, el cual brinde a los muchachos los beneficios culturales, económicos, educativos y de salud, dándoles una oportunidad de mejorar su calidad de vida?

SI (Afirmativo)	NO (Negativo)	No Poseo Información
85%	15%	0%

Representación porcentual ítem N° 7

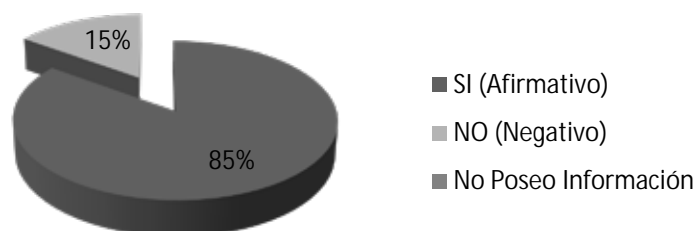


Análisis: como se puede apreciar en la tabla anterior, 85% afirmo que apoyan la realización del complejo multidisciplinario, en cuanto al 15% respondió de forma negativa.

4. ¿Las personas de la zona consideran que la ciudad de los muchachos cubre las necesidades que puedan tener en la zona?

SI (Afirmativo)	NO (Negativo)	No Poseo Información
85%	10%	5%

Representación porcentual ítem N° 8

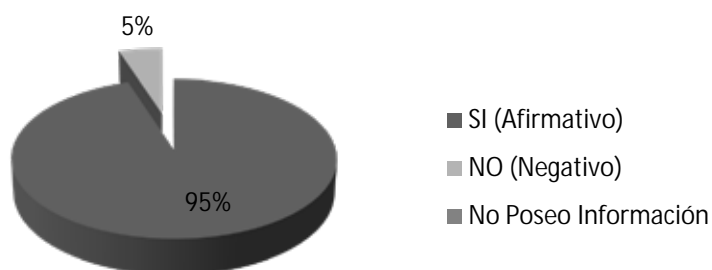


Análisis: el 85% de la población respondió de forma positiva, confirmando que la ciudad de los muchachos satisface las necesidades de la zona, por otra parte el 10% respondió con un no, el 5% dijo que no poseen información.

5. ¿Considera usted que las comunidades cercanas a esta zona reaccionaran de manera positiva hacia el complejo de la “Ciudad de los Muchachos, Madre Teresa Calcuta”?

SI (Afirmativo)	NO (Negativo)	No Poseo Información
95%	5%	0%

Representación porcentual ítem N° 9

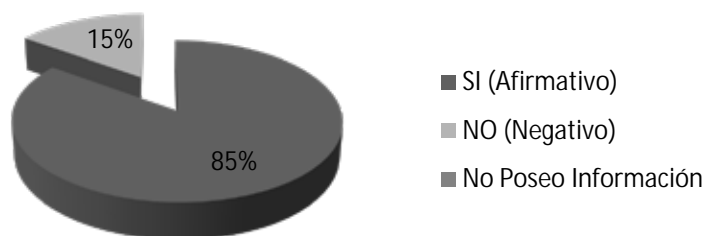


Análisis: El 95% de la población encuestada comenta estar de acuerdo con la realización de la “Ciudad de los Muchachos, Madre Teresa Calcuta”, ya que los beneficiara, en cambio un 5% respondió de forma negativa a esta pregunta.

6. ¿Usted asiste regularmente a misa?

SI (Afirmativo)	NO (Negativo)	No Poseo Información
85%	15%	0%

Representación porcentual ítem N° 10

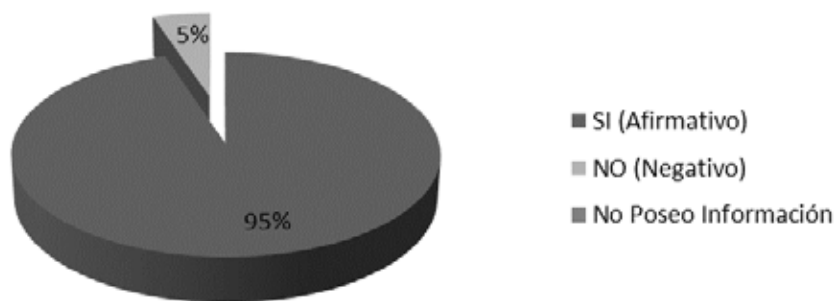


Análisis: El 85% de la población encuestada comenta que asiste a la misa, mientras que un 15% respondió de forma negativa a esta pregunta.

7. ¿Cree usted que es necesaria la implantación de una Iglesia con Casa Parroquial dentro de la “Ciudad de los Muchachos, Madre Teresa de Calcuta”?

SI (Afirmativo)	NO (Negativo)	No Poseo Información
95%	5%	0%

Representación porcentual ítem N° 11

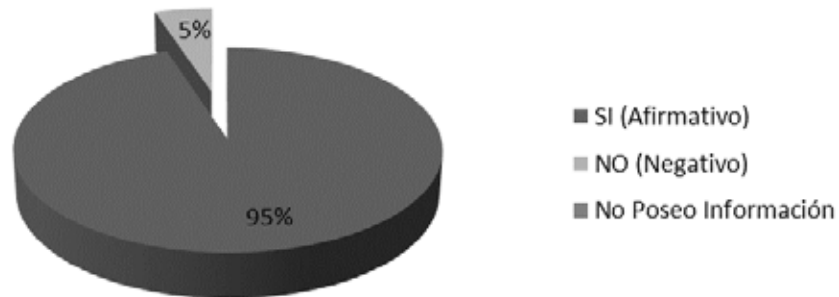


Análisis: El 95% de la población encuestada comenta que es necesaria la implantación de una Iglesia con Casa Parroquial dentro de la “Ciudad de los Muchachos, Madre Teresa de Calcuta, mientras que un 5% respondió de forma negativa a esta pregunta.

8. ¿Considera usted que deben realizarse actividades recreativas en la Iglesia?

SI (Afirmativo)	NO (Negativo)	No Poseo Información
95%	5%	0%

Representación porcentual ítem N° 12

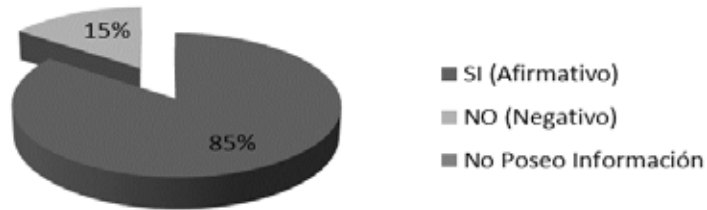


Análisis: El 95% de la población encuestada comenta que deben realizarse actividades recreativas en la Iglesia, mientras que un 5% respondió de forma negativa a esta pregunta.

9. ¿Está de acuerdo con que se realicen talleres de música para el coro de la Iglesia?

SI (Afirmativo)	NO (Negativo)	No Poseo Información
85%	15%	0%

Representación porcentual ítem N° 13

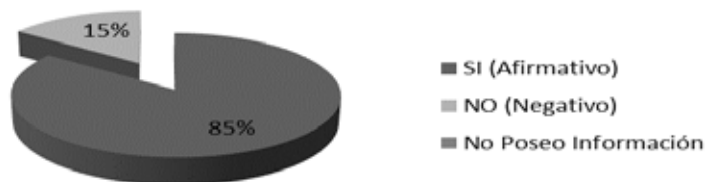


Análisis: El 85% de la población encuestada está de acuerdo con que se realicen talleres de música para el coro de la Iglesia, mientras que un 15% respondió de forma negativo a esta pregunta.

10. ¿Está usted de acuerdo con que se impartan clases de catequesis dentro del recinto?

SI (Afirmativo)	NO (Negativo)	No Poseo Información
85%	15%	0%

Representación porcentual ítem N° 14



Análisis: El 85% de la población encuestada está de acuerdo con que se impartan clases de catequesis dentro del recinto, mientras que un 15% respondió de forma negativo a esta pregunta.